



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 188

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia, a petición propia, de la Sra. Consejera de Hacienda ante la Comisión de Hacienda para informar a la misma sobre la evolución de la financiación autonómica.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3518	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 117.</b>	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión e interviene para hacer una aclaración.	3518	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3519
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	3518	Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para informar a la Comisión.	3519
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	3518	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	3523
		Se suspende la sesión a las diez horas treinta minutos, reanudándose a las once horas diez minutos.	3523

La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3523	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3529
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3523	Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	3531
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	3526	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	3536
Intervención de la Presidenta, Sra. Pérez Martínez, para una aclaración.	3526	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3537
Continúa el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) con su intervención.	3526	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3539
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	3540
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	3540

*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos hoy otra nueva Comisión de Hacienda.

Y antes –aun dando la bienvenida a la Excelentísima señora Consejera, Pilar del Olmo, de Hacienda–, quisiera dar una información previa de cara a que ha sido, esta convocatoria, pública en los medios de comunicación, y simplemente quería aclarar un punto determinado.

Ustedes saben que, según el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de las Cortes, está más o menos regulado cómo se convoca esta... cualquier Comisión, y las atribuciones que tiene la Presidencia y la Mesa de cualquier Comisión. En este caso, yo quiero aclarar que esta Presidenta y esta Mesa, por lo tanto, nunca se negaron a convocar esta Comisión ni a recibir gustosamente a la Consejera de Hacienda.

La primera noticia que tuvimos de esta convocatoria fue por medio de un medio de comunicación –valga la redundancia–, que, el veintiséis de agosto, publicó que el día tres acudiría la Consejera de Hacienda a esta Cámara. A esta Presidenta no se le había solicitado, ni informado ni comunicado por parte de la Junta ni del Presidente de las Cortes. Después... dos días después me llamó el Vicepresidente, muy amablemente, el señor Aguilar, solicitando que nos teníamos que ver para convocar esta Comisión. Dado que el periodo de sesiones empezaba el día uno, yo me puse en contacto, primero, con el Portavoz de mi Grupo, sabiendo que el Portavoz del Grupo Popular, ¿eh?, le venía bien. El Portavoz de mi Grupo dijo que ese día no le... el día de hoy, a ver si se podía retrasar un poco; y dado que no pensábamos que fuera urgente, pues quedamos el Vicepresidente y yo en vernos el lunes, día uno, para convocar esta Comisión el día que nos... que viniera bien a todo el mundo, como habíamos hecho normalmente y como hacemos normalmente: de acuerdo con la Junta de Castilla y León y los Portavoces, buscamos el día que mejor convenga a toda la Comisión y a la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, pensamos que, después de haber recibido un escrito de un quinto... una quinta parte de los Procuradores del Partido Popular de esta Comisión solicitándome que se convocara el día de hoy, y además a las diez de la mañana –poniendo día y hora–, y un escrito al Presidente de las Cortes, que también tiene competencia para poder convocar él exclusivamente esta Comisión, pues el lunes mismo decidí que se convocaba, porque pensaba que no merecía la pena un rifirrafe en este sentido, cuando esta Cámara está encantada de recibir a la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, quiero aclarar que nunca nos hemos negado a convocar esta Comisión; que se podía haber procedido por el trámite normal, como se hace normalmente, y regulado por este Reglamento; y deseo que... y espero que esta Comisión y esta Cámara transcurra por los cauces normalizados de respeto y cortesía que se merece. Nada más, y muchas gracias.

Y, ahora ya sí, doy la bienvenida a la Consejera de Hacienda, y... Bueno, dónde está... y le digo a las... primero a los Portavoces si me pueden... pueden decir a esta Mesa si tienen alguna sustitución que comunicar. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, buenos días. Gracias, Señora Presidenta. Ángel Velasco sustituye a Victorina Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidenta. Don Carlos Fernández Carriedo sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se leerá el primer punto y único del Orden del Día.

SC 117

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia, a petición propia, de la Señora Consejera de Hacienda ante la Comisión de Hacienda para informar a la misma sobre la evolución de la financiación autonómica**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra la señora... Excelentísima señora Consejera de Hacienda, a petición propia, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda, a petición propia, para informarles sobre la evolución de la financiación autonómica.

En los últimos meses, derivada de la situación de la economía, la Hacienda Pública de la Comunidad ha evolucionado de forma sustancialmente diferente a como lo venía haciendo en los ejercicios anteriores. Por ello, ha sido necesario que el Ejecutivo vaya adoptando decisiones para hacer frente a la reducción de los ingresos públicos previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil ocho, y que inciden en su ejecución. También ha pesado en la decisión de comparecer ante Sus Señorías la reciente remisión a estas Cortes del Informe de la Junta de Castilla y León sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria aprobado por el Gobierno de España para la Comunidad, al que se le ha acompañado información sobre la situación cíclica de la economía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Los distintos indicadores de la evolución de la economía nacional vienen poniendo de manifiesto que la crisis es una realidad ya innegable. La desaceleración económica que comenzaba en dos mil siete, en el que se reducía el crecimiento del PIB desde el 4% del primer trimestre al 3,3 en el último, se ha agravado con intensidad, lo que ha obligado al Gobierno de la Nación a revisar a la baja en varias ocasiones el crecimiento previsto para este año, y también para dos mil nueve y dos mil diez. Así, la última estimación del crecimiento del PIB para dos mil ocho se queda en el 1,6%. Con esta previsión, se ha reducido en más de la mitad la recogida en la actualización del Programa de Estabilidad 2007-2010, aprobado por el Consejo de Ministros el veintiuno de diciembre de dos mil siete. En el segundo trimestre del año, el Producto Interior Bruto ha crecido en España un 1,8% interanual. Respecto al trimestre anterior, el crecimiento del consumo en los hogares disminuye un punto, hasta el 1,2%, y la tasa de inversión se ha reducido 2,7 puntos porcentuales, situándose en niveles negativos, -0,2%.

Por otro lado, los datos del mercado laboral señalan una evolución muy negativa del empleo: las cifras de desempleo van en aumento; hay ya más de dos millones y medio de personas sin empleo; en agosto, el aumento del paro en términos interanuales, tanto absolutos como relativos, es la más alta desde que se registran estos datos, en el año mil novecientos ochenta; y la tasa de paro supera el 11%, la más alta alcanzada desde el año dos mil.

Todas estas cifras negativas son contundentes, y demuestran que la crisis económica ha llegado al país de forma rápida e intensa, y que puede agravarse y prolongarse más de lo estimado si no se actúa de forma decidida y en la dirección correcta. Y ello porque a los factores externos relacionados con el encarecimiento del precio del petróleo y de los alimentos, y el endurecimiento de las condiciones de acceso a la financiación derivado de las turbulencias en los mercados financieros internacionales se han sumado factores internos; en especial, el intenso ajuste en el sector de la construcción residencial, una inflación muy alta, que se sitúa a niveles no conocidos desde septiembre de mil novecientos noventa y dos, un progresivo deterioro de la confianza y de las expectativas de los agentes y un déficit de la balanza por cuenta corriente, que ya está en el 10,7% del PIB -con datos del primer semestre-.

Por lo que se refiere a Castilla y León, los datos de la contabilidad regional relativos al segundo trimestre indican que la evolución de nuestra economía es pareja a la tendencia observada en el conjunto del país. En el segundo trimestre del año se ha registrado un crecimiento del 1,8% interanual, ocho décimas menos que en el trimestre anterior, al igual que en el conjunto de España. El dinamismo de la demanda interna se ha reducido un punto respecto al primer trimestre, resultado del menor crecimiento del gasto en consumo final y de la formación bruta de capital. Por su parte, el sector exterior registró una contribución positiva de dos décimas sobre el crecimiento del PIB del trimestre. Por lo que respecta a las cifras de paro de los ocho primeros meses del año, conocidos precisamente ayer, merece la pena destacar que en... que en Castilla y León el paro crece menos que en España, y la tasa de paro es inferior en más de un punto a la de España.

El Informe sobre la Situación Cíclica de la Economía de Castilla y León presentado a estas Cortes ha sido elaborado teniendo en cuenta todos esos datos, así como las previsiones contenidas en el Informe sobre la posición... Posición Cíclica de la Economía Española, en el cuadro macroeconómico que acompañará a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil nueve, y en las realizadas por diversos analistas y organismos internacionales y nacionales, públicos y privados; y en él se recogen las nuevas previsiones de crecimiento de la economía regional para dos mil ocho y dos mil nueve.

En términos generales, las tendencias previstas para el año dos mil... dos mil ocho y siguientes, desde el punto de vista de la demanda, pueden resumirse en los siguientes puntos:

El consumo de los hogares atenuará su ritmo de crecimiento, por la influencia de las expectativas negativas, el aumento del paro, los elevados tipos de interés y el encarecimiento de los productos básicos.

El gasto en consumo final de las Administraciones Públicas moderará previsiblemente su crecimiento como consecuencia de la reorientación de los programas de gasto público hacia actuaciones inversoras, en detrimento de los gastos corrientes, ante las mayores restricciones presupuestarias derivadas de la previsible evolución de los ingresos públicos.

La inversión reducirá ostensiblemente su dinamismo, debido especialmente al componente de construcción residencial. Así mismo, es previsible que la desaceleración de la actividad, unida a la incertidumbre, modere la inversión en bienes de equipo.

Para el sector exterior, se prevé una desaceleración tanto de las exportaciones -como consecuencia del deterioro de las condiciones económicas de los principales socios comerciales- como de las importaciones.

La reactivación prevista en los principales mercados de exportación -incluida la economía nacional-, así como las medidas previstas en el Plan de Internacionalización de Castilla y León, favorecerían la recuperación de la demanda exterior, mejorando la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB regional.

Como resultado de las tendencias apuntadas, se prevé que el crecimiento económico de la Comunidad se sitúe en el 1,6% en el año dos mil ocho, y en el 1% en el año dos mil nueve, en línea con las estimaciones para el conjunto de la economía nacional. El menor dinamismo económico de dos mil ocho se traducirá en un crecimiento del empleo por debajo de los niveles de ejercicios anteriores, a una tasa prevista del 0,3%. Se crearán tres mil sesenta y ocho puestos de trabajo, hasta alcanzar un millón veinticinco mil seiscientos setenta y tres puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. La tasa de paro, en términos EPA, se situará en el 9,2% de la población activa. En dos mil nueve, la economía regional experimentará una reducción del empleo, alcanzando la tasa de paro el nivel del 10,9% de la población activa. A partir de dos mil nueve, cuando comenzará una paulatina recuperación del PIB, paralela al consumo, la formación bruta de capital fijo en todos sus componentes -excepto la vivienda-, las exportaciones y el empleo. Con todo, se prevé que dicha recuperación se prolongue durante los años dos mil diez y dos mil once, con crecimientos esperados del 1,5% y el 2,1%, respectivamente.

Señorías, en este escenario de negativa evolución de la economía, los ingresos tributarios están experimentando significativos retrocesos. Es conveniente recordar que estos ingresos tienen un peso muy importante en el total de los ingresos de la Comunidad: representan el 43% del total de ingresos presupuestarios de dos mil ocho. Además, inciden en otros ingresos, como los derivados del Fondo de Suficiencia. Conjuntamente ingresos tributarios y Fondo de Suficiencia suponen el 77,5% de los ingresos totales. La contracción de la actividad económica, especialmente acusada en la actividad inmobiliaria y de la construcción, está directamente relacionada con el recorte sufrido en los ingresos tributarios, con una influencia inmediata en aquellos impuestos que, por su naturaleza, son más sensibles a la evolución del sector de la construcción, como Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y también el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Veamos cómo han evolucionado algunos indicadores económicos vinculados a la menor recaudación en el IVA, en las Transmisiones Patrimoniales y en los impuestos especiales. En la Comunidad, la compraventa registrada de viviendas -nuevas y usadas- ha descendido en el segundo trimestre un 25,7%. En el primer y segundo trimestre del año, respecto a los mismos trimestres de dos mil siete, el gasto en consumo final de los hogares ha experimentado unos incrementos del 2,5 y del 1,6% respectivamente, los más bajos de los últimos tres años. El índice de ventas del comercio minorista ha experimentado unos des... descensos del 0,6% en el primer trimestre y del 2,8 en el segundo, respecto a los mismos trimestres del año pasado. El dato del segundo trimestre es el más bajo desde el año dos mil cinco. La matriculación de turismos, nuevos o usados, en los dos primeros trimestres, respecto a los mismos de dos mil siete, experimentan descensos del 17,1 y del 21,7%. Además, según el último dato correspondiente al mes de julio, se observa un descenso en términos interanuales de más del 40%. Con del mes de mayo, en términos interanuales, el consumo de gasolina ha disminuido el 2,5%, y el de gasóleo de automoción un 3,3%.

Si lo que analizamos es la evolución de la recaudación de Operaciones Societarias y de Actos Jurídicos Documentados, debemos tener en cuenta otros indicadores. El número de sociedades mercantiles creadas viene manifestando descensos significativos: el 34,8% en el primer trimestre y el 31,5% en el segundo, respecto a los mismos trimestres de dos mil siete. O el crédito hipotecario, con descensos importantes tanto en capital como en número.

Toda esta información les ayudará a visualizar la disminución que se está produciendo en la recaudación de ingresos tributarios a lo largo del año.

Los datos del estado de ejecución de ingresos... del total de ingresos de la Administración General, a treinta y uno de agosto, reflejan que el porcentaje de derechos reconocidos sobre el crédito definitivo se sitúa en torno al 48%. Este porcentaje se aleja del que se recogía en el mismo periodo de dos mil siete, que estaba cercano al 58%, y de dos mil seis y dos mil cinco, con ejecuciones en torno al 54%.

La recaudación por tributos cedidos tradicionales en los siete primeros meses del año ha ascendido a 486,31 millones, lo que supone una reducción del 28,72% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Si analizamos los ingresos por los impuestos afectados por la desaceleración de la economía en el periodo enero a julio, podemos ver que en Transmisiones Patrimoniales y Operaciones Societarias la recaudación ha sido de 123,6 millones de euros, un 44,91% menos que el mismo periodo de dos mil siete. En Actos Jurídicos Documentados, los 151,79 millones recaudados suponen una disminución del 28,74 respecto a los datos del año anterior. En el impuesto sobre determinados medios de transporte, la recaudación asciende a 37,54 millones, y en este caso baja el 18,68%. Finalmente, en el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, se ha producido un incremento de la recaudación del 3,93%, pero debemos considerar que en este caso los pagos se efectúan con periodicidad trimestral.

Estos descensos de recaudación se producen de forma generalizada para el conjunto de todas las Comunidades Autónomas de España. Así, según los datos provisionales del Ministerio de Economía y Hacienda, que consideran como criterio la recaudación aplicada, se ha producido una disminución media de recaudación durante el primer semestre de dos mil ocho del 34,9%, es decir, casi un 35%, siendo para Castilla y León ligeramente por debajo del 34,1%.

Si analizamos los ingresos por los impuestos que se ven afectados por la marcha de la economía, podemos ver que en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Operaciones Societarias el descenso en la recaudación en Castilla y León es 3 puntos menos que la media: estamos en un 44 y la media de España está en el 47,3.

En Actos Jurídicos Documentados, el descenso es casi 10 puntos menor que el que experimenta el conjunto de las Comunidades Autónomas, un 26,8 frente a un 36% de bajada de impuestos de media en las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, según el último informe mensual de recaudación tributaria, de julio de dos mil ocho, elaborado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, los ingresos tributarios totales por el Impuesto de la Renta, el IVA y los Impuestos Especiales de

Fabricación de los que participan las Comunidades Autónomas han caído un 4,8% respecto al mismo periodo del año anterior. (Perdón).

En el Impuesto de la Renta se ha producido, en los primeros siete meses, un descenso acumulado del 0,5%; descontando las devoluciones, resulta un ligero incremento del 0,8.

En el IVA, que es el impuesto en el que de forma más rápida se observan los efectos de la atonía económica, la caída se eleva a un 12,9% homogéneo. Si atendemos a la recaudación por IVA de las pymes, de las pequeñas y medianas empresas, se observa un significativo descenso del 15,7%.

Señoras y señores Procuradores, en esta situación de crisis económica y reducción de los ingresos, la gestión del Ejecutivo nacional entiendo que deja mucho que desear. Por un lado, si tenemos en cuenta que tanto el llamado Plan de Estímulo Económico, aprobado el dieciocho de abril, como el denominado Programa de Reformas Económicas del catorce de agosto ignoran medidas de choque efectivas para incidir de forma positiva en la marcha de la economía española. Ambos están lejos de un adecuado ejercicio de las competencias de planificación de la economía que atribuye el Artículo 149 de la Constitución Española al Gobierno de España. No contienen medidas de calado, no afrontan las reformas estructurales que necesita el país, y que deberían venir de un adecuado ejercicio de las competencias estatales, en materias como la regulación de los mercados de bienes y servicios y el mercado laboral que, por supuesto, le corresponde.

Las medidas aprobadas hasta ahora poco van a incidir en un cambio positivo de la evolución de la economía, y con ello en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y en la garantía de un nivel de recursos públicos suficientes para atender las demandas sociales, entre las que destacan los servicios públicos básicos, que son responsabilidad de las Comunidades Autónomas.

A esto hay que añadir que el Gobierno Central está adoptando decisiones directamente relacionadas con la financiación de la Comunidad, que pueden traer importantes perjuicios en los ingresos previstos para este ejercicio y para dos mil nueve, y que van a incidir de forma muy negativa en la hacienda autonómica, limitando con ello la capacidad de actuación de esta Comunidad Autónoma.

Así, frente al compromiso asumido en la II Conferencia de Presidentes de anticipar a cuenta de las liquidaciones definitivas el 4% de los ingresos, con la finalidad de incrementar los recursos disponibles para... por las Comunidades Autónomas para financiar la asistencia sanitaria

hasta tanto se aprobase un nuevo sistema de financiación autonómica, el Ministro de Economía y Hacienda ha comunicado que se está a la espera de disponer de los datos de recaudación del segundo semestre para decidir si se otorga el anticipo correspondiente a dos mil ocho.

Entendemos que la decisión del Ejecutivo del señor Rodríguez Zapatero es manifiestamente contraria al acuerdo adoptado en la referida Conferencia de Presidentes, y por ello se ha remitido una carta al Ministro de Economía y Hacienda exigiendo el cumplimiento de ese compromiso.

Si se niega a la Comunidad ese anticipo de Tesorería, supondría dejar de ingresar en este ejercicio 251 millones de euros presupuestados, lo que, sin duda, afectaría de forma clara a la ejecución del presupuesto de dos mil ocho.

Si el Ministro mantiene esa decisión junto a la reducción de la recaudación tributaria, nos acercáramos a una liquidación de ingresos que superaría apenas el 92% del crédito definitivo, y con ello alcanzaríamos un saldo presupuestario negativo cercano a los 500 millones de euros, y un déficit significativo, contrario a los compromisos de estabilidad presupuestaria.

Ante esta situación, las alternativas posibles pasarían por la declaración de no disponibilidad de parte de los créditos iniciales consignados en el estado de gastos, que en ningún caso afectaría al gasto social o por anticipar el cierre del ejercicio.

Señorías, al tiempo que se está trabajando en el seguimiento de la ejecución presupuestaria del dos mil ocho, la Consejería de Hacienda está trabajando para que en el ejercicio dos mil nueve la Comunidad pueda disponer de los recursos económicos suficientes.

En primer lugar, de los que derivan del sistema de financiación autonómico vigente. Y, en ese sentido, se ha reclamado del Ejecutivo Central la revisión de la previsión de las entregas a cuenta comunicadas para dos mil nueve, dado que la entrega a cuenta por el Fondo de Suficiencia se ha calculado sin ajustar el efecto que sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas tendrá la deducción de 400 euros aprobada por el Real Decreto-Ley 2/2008, de veintiuno de abril, de Medidas de Impulso a la Actividad Económica.

También se va a continuar reclamando del Ejecutivo una mayor transparencia en el cálculo de los índices de consumo que utiliza para atribuir los ingresos por IVA, una petición reiterada de mayor información, que hasta este momento ha sido desatendida.

A la vez, se está estudiando el posible acceso al endeudamiento, conforme al objetivo individual de estabilidad

aprobado para el periodo dos mil nueve-dos mil once por el Consejo de Ministros de catorce de agosto, y en los criterios recogidos en la propuesta de objetivos individuales planteada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Además del déficit del 0,25% del PIB regional por inversiones, del que se hará uso para desarrollar el Plan de Inversiones presentado por la Junta el quince de mayo y aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del treinta y uno de julio, Castilla y León tendría un margen de déficit del 0,75% del PIB.

En este momento se están valorando los distintos escenarios posibles de variación de la deuda de la Comunidad, en función de las necesidades de recursos y de la incidencia sobre los gastos financieros de distintos incrementos de deuda.

Es cierto que partimos de una situación de endeudamiento sensiblemente mejor que la media del conjunto de las Comunidades Autónomas. Les recuerdo que somos la cuarta Comunidad que menos deuda pública tiene por habitante, y la tercera, si consideramos el ratio de deuda viva por PIB. No obstante, debemos valorar la incidencia de mayores o menores niveles de deuda pública en un escenario presupuestario plurianual.

Es oportuno indicarles en este punto que las restricciones presupuestarias a las que nos enfrentamos no afectarán de ningún modo a las líneas de actuación prioritaria para la Junta de Castilla y León, como son las políticas sociales, las políticas poblacionales y toda la inversión en I+D+i, ni a la implantación del paquete de las veintisiete medidas aprobadas por el Consejo de Gobierno del día ocho de mayo, y que fueron diseñadas para paliar los efectos de la crisis con el estrecho margen que nos permiten nuestras competencias. Eso sí, este escenario exigirá que a la financiación presupuestaria se sume la utilización de los instrumentos necesarios para alcanzar los 4.000 millones de euros que, a lo largo de la Legislatura, se destinarán a estas medidas. Una financiación que será en cualquier caso pública, pero que, a efectos de cumplimiento del objetivo de estabilidad, se tendrá que instrumentar a través de sociedades públicas, potenciando su capacidad de actuación.

Brevemente, y sin ánimo de ser exhaustiva, dado que excede del objetivo de esta comparecencia, les señalaré que el seguimiento de la puesta en marcha de esas medidas pone de manifiesto que se está anticipando la licitación y ejecución de los enclaves logísticos, se está actuando para cumplir el compromiso de promover seis mil viviendas protegidas durante este ejercicio, o que se están acelerando las licitaciones para adjudicar obras de infraestructura rural.

También se han agilizado diversas resoluciones de concesión de ayudas a proyectos de inversión de distin-

tas Consejerías. Ya están a disposición de las empresas el 50% de los recursos comprometidos para financiar proyectos de inversión. Se está desarrollando la puesta en marcha del nuevo programa de orientación laboral, a través de los programas OPEAS y de los programas experimentales de empleo, y se han elevado las cuantías para el apoyo al autoempleo.

Señorías, no es poco importante, en este marco presupuestario complicado, impulsar de forma decidida las actuaciones dirigidas a mejorar el control y optimizar el gasto presupuestario. Para ello, en dos mil nueve, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha nuevas medidas para reforzar la austeridad y la eficacia del gasto público. Entre ellas, destacaría decisiones, ya firmes, como la reducción de un 5% del gasto no social del Capítulo II del Presupuesto, y las que se pondrán en marcha para conseguir un mayor control del crédito presupuestario del Capítulo I. Medidas entre las que se incluirían la congelación del sueldo de altos cargos y una sensible reducción de la oferta de empleo público.

Después de haber analizado la situación económica, la evolución de los ingresos de la Comunidad y algunas actuaciones del Ejecutivo relacionadas con los ingresos y gastos públicos en dos mil ocho y dos mil nueve, quiero finalizar con una breve referencia al actual proceso de negociación de la financiación autonómica.

Desde que el Gobierno Central iniciara el proceso de negociación de reforma del sistema de financiación autonómica, se ha intensificado el trabajo del Ejecutivo Regional, para garantizar que el nuevo modelo cubra las necesidades de financiación de la Comunidad.

Como saben, la propuesta dada a conocer por el Gobierno Central no nos gusta. Aparte de que es muy vaga y genérica, se aleja, en alguno de sus puntos, de las exigencias de suficiencia y solidaridad que entendemos debe reunir el nuevo modelo. Pero ello no nos condiciona ni nos desanima. Vamos a seguir trabajando en nuestra propuesta, en buscar el mayor número de apoyos posibles y en defender las justas demandas de una financiación suficiente, que tenga en consideración los costes de prestación de los servicios públicos en Castilla y León.

Permítanme que haga un nuevo llamamiento a los Grupos Parlamentarios para que busquen el acuerdo en esta materia, y ello porque entiendo que en este proceso de negociación sería sumamente beneficioso poder hablar de una postura de Comunidad.

Señoras y señores Procuradores, espero que esta comparecencia haya servido para trasladarles información suficiente, que les permita valorar la actuación de la Junta en la nueva coyuntura económica, así como conocer la evolución de la financiación autonómica y la situación de la Hacienda Pública.

También espero haber dado debido cumplimiento a la responsabilidad del Gobierno de explicarles las decisiones que se están adoptando, y que inciden en la ejecución de los Presupuestos Generales para dos mil ocho, aprobados por estas Cortes. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera doña Pilar del Olmo. Se suspende la sesión, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las once horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones... Ruego silencio, por favor. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Portavoz, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuánto tiempo me ha dicho? Diez minutos. Muy bien. Muchas gracias.

Buenos días a todos, Señorías. Y a la Consejera de Hacienda, también agradecerle su comparecencia, como siempre, ante esta Comisión y ante estas Cortes. Y, además, le agradecemos la... la brevedad y la concreción, porque ayer estuvimos desde las diez hasta las tres y pico de la tarde sin sacar muchas más cosas en limpio; pero bueno. También agradezco la concreción.

Bueno, con carácter previo, quiero decirle a la señora Consejera que voy a hacer una intervención, en la medida de lo posible, sin preguntar mucho, porque a las doce tengo una acto, la firma del Pacto contra la Violencia de Género en la Junta de Castilla y León, y me gustaría mucho estar, tengo interés en estar. De manera que si ve que me tengo que ir, no es una descortesía; simplemente, que no puedo estar en dos sitios al mismo tiempo, y el acto es importante como para... como para estar allí también, ¿no?

Bueno, mire, ha solicitado usted comparecer en un momento que yo creo que es un poco precipitado; me da la impresión de que no hay muchas novedades desde hace unos... unas semanas en materia de financiación autonómica, que sabemos cuál es la posición del Gobierno, que sabemos que esa posición del Gobierno ha sido rechazada por la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas; eso sí, por distintos motivos, pero ha sido rechazada por

la práctica totalidad, y que, evidentemente, ahí hay que tomar medidas y hay que modificar el sistema de financiación autonómica.

Por tanto, yo creo que no vamos a clarificar nada en ese sentido; la posición de la Comunidad sabemos cuál es. Yo creo que hasta los Grupos Parlamentarios, todos, estamos en la misma... en la misma línea. Y sabemos, además, que hay otras Comunidades Autónomas con los mismos intereses que nosotros, ¿no?

Por tanto, ¿cómo podríamos definir esta comparecencia, a mi juicio? Pues un poco la comparecencia para poner... para poner en... sobre la mesa los temores o los miedos o las preocupaciones hacia el modelo de financiación autonómica. Porque motivos para estar preocupados, motivos para tener temor y motivos para tener miedos los hay. Los había antes y los hay ahora; ahora, el doble. Porque hace unos meses estábamos preocupados... y así lo... se lo hice saber, por lo menos, y yo creo que el Presidente de la Junta lo compartía en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, que tuvo lugar en... en junio. Bueno, había un temor importante a la hora de hablar de financiación autonómica, y era las servidumbres que la Administración del Estado, que el Gobierno Central había contraído con Cataluña, con el nuevo modelo de financiación, en base al Estatuto de Cataluña, que hacía que en España, pues, ya estuviéramos hablando de tres modelos: el modelo vasco y navarro, el modelo catalán y el modelo para el resto de España.

Antes teníamos esa preocupación: Cataluña, con su Estatuto de Autonomía, se iba a llevar una parte mayor en el pastel, y, evidentemente, eso iba en detrimento de otras Comunidades Autónomas. Pero ahora tenemos otro temor más, y es la situación a la que usted se ha referido, de crisis económica; no desaceleración, no recesión, crisis, crisis económica. Crisis, y, además, sin perspectivas de que mejore, por el momento; desde luego, ni a corto ni a medio plazo, dicen los analistas; no soy yo quién, pero dicen los analistas. Por tanto, ahora, la preocupación, el miedo y el temor al modelo de financiación autonómica es doble.

¿Qué sabemos hasta ahora? Sabemos bien poco. Sabemos que a Solbes o al Gobierno le gustaría elevar al 50% la participación de las Comunidades Autónomas en determinados impuestos -el IRPF, el IVA, los Impuestos Especiales-, y eso en nada beneficia a esta Comunidad Autónoma. Desde luego, incrementar la recaudación sobre el IRPF, que es un impuesto sobre personas físicas, beneficia a los lugares donde hay más personas físicas. El del IVA, que grava la actividad económica, beneficia a aquellas Comunidades Autónomas donde hay más comunidad... más actividad económica. Y lo mismo con los impuestos especiales, ¿no? Bueno, eso no beneficia especialmente a esta Comunidad, pero,

evidentemente, nos parece que va a ser irremediable, por la presión que ejercen las Comunidades más pobladas, especialmente Cataluña.

Y sabemos que... que el Ministro sigue diciendo que, en cuanto a los recursos cedidos para prestación de los servicios básicos, que, pues, se va a... a formular de manera que todas las Comunidades Autónomas sean atendidas por igual. Ahí también nos surge una pregunta: ¿a qué se va a referir, o a qué se refiere ahora mismo el Gobierno con "servicios básicos"? Porque, según el modelo catalán, los servicios básicos son solamente sanidad, educación y los servicios sociales. Y según lo que nosotros queremos o deseamos o exigimos, en justicia, es que los servicios básicos no solamente sean esos tres, sino que se amplíen a más ámbito de la atención a los... a más ámbitos de la atención a los ciudadanos. Por tanto, ¿en qué se va a quedar?, ¿van a ser los servicios básicos los que contempla el Estatuto de... de Autonomía?

En fin, con esta situación tan compleja, si a ello le añadimos que determinados partidos, necesarios para buscar mayorías en el... en el Parlamento nacional, Congreso y Senado, condicionan los Presupuestos Generales del Estado, a llegar a un acuerdo en la financiación autonómica; si a ello le sumamos la presión de las Comunidades Autónomas con más población, que, al final, son las que hacen ganar y perder elecciones, precisamente porque es donde más Diputados y Senadores se juegan; si a todo esto le sumamos estas circunstancias, pues es lógico que estemos ante una situación de temor o de preocupación.

Algún ejemplo ya lo ha puesto usted en relación a los anticipos, de los que ha... de los que ha hablado o a los que ha hecho referencia. Bueno, eso es una parte importante, pero no deja de ser un granito de arena en una montaña de financiación.

Bueno, pues con este panorama de preocupación, yo no puedo ir más allá; yo creo que nadie puede ir más... más allá. Sí le diría una cosa, de Perogrullo: la unión hace la fuerza; las Comunidades Autónomas con más población y, lógicamente, con más peso político van a presionar todo lo que puedan. La tarta ahora es más pequeña, pero ellos no quieren que sea más pequeña; o, si es más pequeña, ellos quieren mantener la misma ración. Alguna ley, además, como el Estatuto de Cataluña, dice que, aunque la tarta sea más pequeña, en Cataluña necesitan la... la misma o más ración de esa tarta.

Luego, evidentemente, ante esta situación, yo le sugiero lo que ya le he sugerido al Presidente de la Junta en determinadas ocasiones: alianzas, ¿eh?, con Comunidades Autónomas en situación parecida a la nuestra. Ya sabemos que ha habido contactos con Asturias, incluso con Galicia; podría haberlos con Extremadura y con Castilla-La Mancha fundamentalmente, porque solos me parece que no



vamos a ser excesivamente escuchados. Por tanto, yo creo que la vía de presión a la Administración Central para poder competir con Comunidades Autónomas fuertes en el sentido de... de población y de peso político, y de partidos que apoyan o que pueden apoyar determinadas mayorías absolutas es unimos y aliarnos con Comunidades Autónomas. Y ahí yo creo que el empeño tiene que ser importante, por parte de la Consejera, del Presidente, de toda la Junta de Castilla y León.

Y, a la espera del Fondo de Suficiencia, que es nuestra salvación o nuestra esperanza, ¿qué va a pasar con el Fondo de Suficiencia?, ¿cómo se va a cumplir el principio de nivelación que establece el sistema de financiación? Pues no sabemos mucho, la verdad. ¿Se va a recortar?, ¿van a ir a cargo de ese Principio de Suficiencia, como defiende la Junta de Castilla y León, esos 400 euros de propina con la que Zapatero nos... nos contentó antes de las elecciones para... para intentar conseguir los votos necesarios para gobernar? ¿Por qué la Junta está tan convencida de que se va a... a hacer con cargo al Fondo de Suficiencia? En fin.

El Fondo de Compensación Interterritorial, ¿qué va a pasar con él?, ¿va a tener más protagonismo, no va a tener más protagonismo? Pues somos pesimistas también, pero hay que esperar a ver qué ocurre. ¿La negociación va a ser multilateral o va a ser bilateral?, ¿o con Cataluña bilateral y con las demás multilateral? ¿Se va a atender como esperamos a la dispersión y envejecimiento de la población, como le dijo el Presidente del Gobierno al Presidente de la Junta en las amistosas reuniones que mantienen periódicamente, especialmente hace bien poco tiempo, donde le garantizó que no se preocupase, que viniese tranquilo; que la dispersión, el envejecimiento y la orografía se iba a tener en cuenta en el nuevo modelo de financiación? ¿El Fondo de Suficiencia va a ser dinámico, va a ser el mismo para siempre o se va a ir adaptando a las circunstancias?

Yo creo que, en este momento, nadie tiene las respuestas; que las podemos tener en muy poco tiempo, si se empieza ya a dar pasos en el modelo de financiación, pero que, en este momento, toca esperar.

Y desde el punto de vista de esta Comunidad Autónoma, pues mire, algunos datos ha avanzado usted. Yo creo que el presupuesto para el año que viene, que me imagino que ya estarán comenzando a elaborar ustedes, va a tener que hacerse con el actual modelo de financiación; todo pinta a que va a tener que hacerse con el actual modelo de financiación. Y, con ese modelo de financiación, no sé si nos puede anunciar usted qué crecimiento presupuestario puede haber, si dijo que estimaba que la economía de la Comunidad iba a crecer en un 1,6% este año, en un 1% el año que viene, creo... creo recordar. Es verdad que estas previsiones cada poco se rebajan, desgraciadamente, porque las circunstancias económicas cambian.

La deuda pública -se refirió usted a ello-, ¿hasta qué punto podemos y debemos endeudarnos? Y sobre todo, mire, hay una cosa que a mí me interesa mucho. Usted sabe que yo he defendido siempre... o he denunciado, mejor dicho, desde que soy Procurador, los agravios en la Comunidad Autónoma, el distinto nivel de desarrollo, los desequilibrios intraterritoriales entre distintas provincias, la distinta situación de unas provincias con otras, la distinta evolución de unas provincias y de otras, la Comunidad Autónoma rica y la Comunidad Autónoma pobre, haciendo casi un paralelismo con lo que está ocurriendo en... en España, ¿no? Y con el nuevo Estatuto, una de las cosas buenas del nuevo Estatuto ha sido la creación de ese Plan de Convergencia Interior. Mire, yo tengo muchas esperanzas puestas en ese Plan de Convergencia Interior, si realmente tiene una dotación importante; si es una cosa simbólica y para cumplir solamente con el mandato del Estatuto de Autonomía y para salir del paso, pues nos veríamos defraudados. Pero ese Plan de Convergencia Interior, básico, básico porque, además, está inspirado en los mismos principios que en teoría inspiran el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas: darle más a los que menos tienen para intentar nivelar a todas las provincias dentro de la Comunidad Autónoma, hasta qué punto se puede ver afectado por... por... por que los dineros son menos, ¿no?

Bueno, pues estas cuestiones sí que me gustaría que nos las comentase usted en su intervención. Seguiremos hablando, lo veremos luego también en los Presupuestos de la Junta, cuando se presente el Proyecto de Presupuestos, pero, en fin, algunos avances de este tema.

Incluso, también, ustedes en mayo se reunieron, cuando comenzaba la crisis a... a ser ya aguda; establecieron un plan de choque contra... contra la crisis. ¿Cómo está la evolución de ese plan de choque?, ¿está teniendo algún efecto o ha sido insuficiente porque preveían un panorama económico mejor del que realmente está ocurriendo? Bueno, pues esto afecta a la Comunidad Autónoma también con carácter particular.

Y, en fin, con estas observaciones, con estas reflexiones y también con estas preguntas, podremos avanzar un poco más, pero no mucho -insisto- en el tema de financiación autonómica, porque -termino como empecé- creo que esta comparecencia no sirve para aclarar nada, sino que sirve para que expongamos aquí todos los miedos y los temores de lo que puede venir. Y ojalá que no venga, pero, vamos, yo soy pesimista en ese sentido y creo que hay más posibilidades de que el sistema de financiación nuevo no nos beneficie que de que nos beneficie. Pero, en fin, vamos a esperar; hay que... hay que dar una oportunidad, y... tiempo al tiempo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Muchas gracias, señor Portavoz don Joaquín Otero. Por el

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Pascual Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando el escándalo de las autorizaciones de la Junta de plantas de energía solar fotovoltaica amenaza a los responsables políticos de la Junta, deciden ustedes desviar la atención a otros temas, y la utilizan a usted, señora Consejera, para despistar a la opinión pública, iniciando una campaña de acusación al Estado de desviar fondos de Castilla y León a otros territorios. Aquí está la... aquí están los datos.

No hay mejor prueba de lo que digo que analizar la evolución de los acontecimientos de esta convocatoria de la Comisión de Hacienda: primero, el señor Carriedo hablando de financiación, cuando tuvo que intervenir en lo de las placas solares, en la Diputación Permanente; después, el Presidente en los medios de comunicación, cuando le preguntan por lo mismo; y usted lleva toda la semana haciendo declaraciones de incumplimientos del Gobierno de sus obligaciones de financiación con la Comunidad Autónoma; y, sobre todo, las prisas por convocar esta Comisión, esta comparecencia, usando procedimientos parlamentarios poco elegantes -por decirlo suavemente-, al utilizar la fórmula reglamentaria de petición por la quinta parte de los Procuradores del PP en vez de buscar una fecha consensuada entre los Grupos, como es lo habitual. No es urgente ni importante que comparezca usted hoy para explicarnos los temas de financiación, como decía muy bien el Portavoz del Grupo Mixto. En vez de imponer con nocturnidad y alevosía esta fecha precipitada, podíamos haber acordado próximamente una fecha con toda tranquilidad.

Les voy a decir que yo ni siquiera he recibido la convocatoria de esta Comisión, yo no la he recibido. Sí, porque ha salido ayer. Lleva usted, señora Consejera, unos días buscando... buscando enfrentamientos de su Gobierno con el de España...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Por favor, ruego silencio y... Disculpe un momento, señor Portavoz. Esta Presidenta, como expliqué al principio, el lunes firmé la convocatoria de esta Comisión, a petición del Presidente de las Cortes, a parecer ser, por lo tanto, es cierto, porque me lo ha comunicado también algún Procurador o Procuradora del Grupo Popular y del Grupo Socialista, que no ha llegado esta convocatoria.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ:** Bien. Muchas gracias por la aclaración. Lleva usted unos días buscando enfrentamientos de su Gobierno con el de España y manipulando en cierta forma la información que suministran los medios de comunicación respecto a temas relacionados con la financiación de la Comunidad... de las Comunidades Autónomas.

Me refiero a sus afirmaciones de maltrato del Gobierno de España a nuestra Comunidad por las repercusiones que dice usted que van a tener la reducción del IRPF en 400 euros a cada contribuyente de ese impuesto y por el retraso -dice usted- en responder a la petición suya del anticipo de 251 millones de euros. No son correctas. El Gobierno está aplicando la Ley de Financiación que aprobaron y han defendido ustedes a capa y espada hasta hace dos días. Más aún, este Gobierno ha rectificado algunas de las consecuencias negativas de ese sistema, y, además, está dispuesto a reformarlo en profundidad.

Desde el año dos mil cinco, ustedes han dispuesto de un presupuesto de más de 300 millones de euros anuales, sobre lo previsto por su Ley de Financiación, derivados de las medidas adoptadas por este Gobierno.

No puedo entender su posición, siendo, como es, miembro de un Gobierno y responsable de una Consejería que tiene que dar cuenta con más seriedad que cualquier otra de los datos que suministra.

Ustedes afirmaron el año pasado, al presentar los Presupuestos, que la inversión de la Comunidad... perdón, debería usted preocuparse más de cómo es posible que en una situación de desaceleración económica el presupuesto de la Comunidad se ejecute peor que en años anteriores, al menos hasta junio, que es el último dato que ustedes han suministrado, y tengo aquí los datos.

La capacidad de un Gobierno y de sus miembros se demuestra más cuando las cosas vienen mal dadas. Ante la abundancia, todos parecemos buenos gestores, pero es inconcebible que, ante las vacas flacas, el Gobierno de Castilla y León permanezca inmovilizado, y su única capacidad gestora sea reivindicar al Estado que cubra sus carencias.

No están contribuyendo ustedes a resolver los problemas económicos de la Comunidad, a pesar que gestionan un presupuesto en la Comunidad superior al del Estado, si excluimos la Seguridad Social. ¿Cómo es posible que en esta situación las transferencias de capital... -en una situación que ha descrito usted- las transferencias de capital destinadas a empresas e instituciones para dinamizar la economía, en entidades como el Servicio Público de Empleo, en la Consejería de Economía y en la Agencia de Inversiones y Servicios, se ejecuten peor que el año anterior? ¿Son capaces realmente de gestionar más fondos? ¿Cómo es posible que, teniendo proyectos financiados por el Fondo de Cohesión Europeo, no sean ustedes capaces de desarrollarlos?

A treinta de junio de dos mil ocho -es estos datos que tengo aquí-, la ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad era del 38,2%, frente a un 39,3% el año anterior. En esa misma fecha, las transfe-

rencias de capital del Servicio Público de Empleo eran el 3,49%, frente al 6,65% del año anterior; es decir, la mitad. En la Agencia de Inversiones y Servicios eran del 18%, frente al 36% del año anterior; es decir, la mitad. Y en la Consejería de Economía el 36%, frente al 37,2 del año anterior: un punto menos.

Ustedes afirmaron el año pasado, al presentar los Presupuestos, que la inversión de la Comunidad era superior a la del Estado, lo dijeron, lo repitieron y lo estuvimos polemizando... y estuvimos polemizando sobre ese tema en el Pleno. ¿Cómo es posible, entonces, que el Estado haya licitado el doble en obra pública en la Comunidad que ustedes? A fecha de julio de este año, las licitaciones, según la Cámara de Contratistas del Estado, se incrementaron un 124%; las suyas, en un 8,1%.

Nosotros vamos a pedirles cuentas a ustedes de la gestión política que realicen para consensuar un mejor modelo de financiación con el Estado y las demás Comunidades Autónomas. Si ustedes no logran un buen acuerdo, se lo diremos, y les exigiremos responsabilidades a ustedes, que son Gobierno, y, por lo tanto, parte de la negociación, al igual que lo hicimos con el modelo vigente actualmente.

Esperamos que, dada la disponibilidad del Gobierno a modificar el sistema actual, a pesar de la coyuntura económica... que la coyuntura económica no admite muchas florituras, ustedes rehúyan como Gobierno la actitud de someter su acción de Gobierno a los intereses de la oposición política de su partido, en vez de a la de los ciudadanos de Castilla y León.

El Artículo 83.6 del Estatuto dice que en la financiación autonómica ponderarán adecuadamente los factores de extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento que destacan en nuestra Comunidad. Esa es nuestra posición y debe ser la suya. La importancia relativa de esos criterios deberá ser aceptada por las demás Comunidades Autónomas y el Estado, si queremos un acuerdo consensuado.

Como ustedes saben -aunque la opinión pública no o no lo recuerda-, el modelo actual que impulsó el Gobierno de Aznar, y que ustedes aceptaron sin rechistar y con placer, corrigió los pesos de la variable de población, dispersión, superficie y densidad que existían en el modelo de financiación anterior.

En las Comunidades como la nuestra, la población tenía, entonces, un peso del 64%, la superficie del 16% y la dispersión del 2%. Ustedes se cargaron esos pesos, que pasaron a ser del 94% la población, el 4,2% la superficie y el 1,2% la dispersión. Ahora piden que la población no pese más del 80%.

Los responsables del Gobierno de España ya les han dicho que ninguna Comunidad perderá recursos con el

nuevo modelo, que todas ganarán, aunque no hayan concretado cifras, y que el acuerdo no es Comunidad a Comunidad, sino un acuerdo multilateral.

El propio Zapatero dijo en el Foro de Burgos que el nuevo modelo tendría en cuenta las variables del Estatuto. Creo que los criterios expuestos por Solbes son un punto de arranque interesante de la negociación, aunque le hayan supuesto una oposición frente... fuerte de los partidos catalanes y de otras Comunidades como Madrid o Valencia. Hay que poner cifras a esos criterios y a matizar las variables de la población. A eso debería dedicarse usted.

El planteamiento del Gobierno de España -digo- es un buen punto de partida. Fíjense ustedes, les asegura su voluntad de llegar a un acuerdo con todas las Comunidades Autónomas, ninguna Comunidad perderá recursos con el nuevo sistema y todas ganarán, pondrá recursos adicionales graduados en función de la coyuntura económica; estos son los datos del señor Solbes, no son los míos.

El sistema garantizará la financiación de todas las competencias transferidas, el sistema garantizará que los recursos tributarios cedidos por el Estado para financiar el Estado del Bienestar será igual para todos los ciudadanos de España. No les van a financiar, evidentemente, la supresión del Impuesto de Sucesiones u otros que se les ocurra a ustedes en uso de su capacidad normativa.

Se incorporarán mecanismos de revisión anual automática, se elevará la participación de tributos del Estado al 50%, se aplicarán fórmulas de lealtad institucional, y se crearán mecanismos para ajustar las entregas a cuenta a la liquidación final. ¿Está usted en contra de estos criterios? Supongo que el Ministerio prefiera consensuar los criterios previamente a poner cifras. Si no hay acuerdo en criterios, menos las habrá en las cifras.

Dice usted que Zapatero quita a la Comunidad 204 millones para dárselos a otras Comunidades -lo ha dicho usted en los medios de comunicación estos días-. Que esta afirmación la haga el señor De Santiago lo puedo entender; que la haga usted sin sonrojarse, no. Y argumenta el tema diciendo que lo quita del Fondo de Suficiencia debido a la reducción de los 400 euros a los contribuyentes del IRPF. Dice usted que va a repercutir en esa cantidad, aunque hace unos días dijo usted que eran 300 millones; y mañana, ya veremos.

Usted no explica bien las cosas. El Fondo de Suficiencia parte de una cantidad fija, que se... que se fijó en el año... para el año base mil novecientos noventa y nueve, y cubre la financiación de las competencias autonómicas que no cubren los impuestos cedidos y compartidos en igualdad de capacidades normativas.

Este fondo evoluciona desde entonces, según lo establece la actual legislación de financiación autonómica, en función de la evolución de los impuestos del Estado. Y, en una parte de ese fondo, la que financia la Sanidad, tiene una garantía de crecimiento en función del PIB nominal, de forma que, en caso de que el Estado reduzca alguno de los impuestos, el fondo tendría esa garantía que... en esa parte, que está en torno al 40% del importe del fondo, de forma que si una decisión sobre el cambio sobre los impuestos puede afectar indirectamente en la evolución del fondo, las reducciones del impuesto... el Estado garantizará ese mínimo en una parte importante del propio fondo.

Ese sistema le han aprobado ustedes, y el Gobierno aplica estrictamente el contenido de esta ley. ¡Faltaría más que el Estado no pudiera modificar sus impuestos! Respecto al IRPF, lo ha hecho en cuatro ocasiones: dos con Gobiernos del PP y dos con el Gobierno del PSOE. Y ustedes no han presentado nunca ningún recurso, nunca. No sé si por... por ver si hacían el ridículo.

No sé por qué dice usted que le van a afectar en 204 millones de euros la reducción de los 400 euros en el IRPF. Está engañando a la opinión pública. Debía tener en cuenta, antes de hacer ningún número, que la evolución del fondo no depende solo de la evolución del IRPF, sino también del resto de los impuestos estatales y de la repercusión sobre el resto de impuestos del gasto que originen esos 400 euros. La devolución de 6.000 millones del IRPF al consumo... y esta es una de las medidas anticíclicas; como sabe usted, el consumo es uno de las variantes del Producto Interior Bruto que están deprimidos últimamente—pues una inyección de 6.000 millones significa una inyección al consumo, que es una medida anticíclica, entre otras muchas que puede haber. Pues bien, una devolución de... de 6.000 millones, a la que usted se opone, suele generar aumento en el resto de impuestos; eso lo repite el señor Montoro todos los días, todos los días se lo oigo al señor Montoro, para defender su posición de una reducción más intensa de impuestos estatales para combatir la situación crítica —según él— de la economía. Y, por cierto, no la acompaña de medidas correctoras para financiar la repercusión en las Autonomías.

Estas son las reglas del juego a que se refieren ustedes en el sistema actual de financiación que se pretende modificar. Aténgase, en tanto... mientras tanto a las consecuencias de sus propios actos.

Como establece la ley, el Fondo de Suficiencia el próximo año crecerá o no en función de lo que hagan los impuestos del Estado. Lo que sí va... que va a tener importancia —y usted lo ha reflejado de alguna manera en su intervención— es la disminución de ingresos de todas las Administraciones como consecuencia de la situación económica, especialmente de la disminución de la actividad del sector inmobiliario. Ustedes tendrán problemas para formular el próximo presupuesto; también los tiene el

Estado, las Corporaciones Locales y, en general, los ciudadanos afectados por la situación económica. Acostumbrados, como están, a gestionar recursos que crecen, sin que usted tenga... sin que ustedes tengan que despeinarse —incluso se permitieron el lujo de eliminar el Impuesto de Sucesiones a personas con capacidad más que suficiente para pagarlo—, les encuentro ahora desconcertados y sin luces para tratar una situación como esta.

Siguen gestionando el Presupuesto de dos mil ocho de la Comunidad como si no estuviera pasando nada. No han estudiado una reasignación del gasto para atender los problemas de la desaceleración, no se han puesto las pilas para ejecutar las inversiones y los apoyos financieros a las empresas, a la contratación y a las empresas de la Comunidad. Pero, eso sí, despliegan una gran actividad por desacreditar al Gobierno del Estado, que sí está adoptando medidas presupuestarias y poniéndose las pilas para amortiguar las consecuencias del descenso en el crecimiento del Producto Interior Bruto. Incluso, en esta situación, se ofrece a poner más fondos para el nuevo sistema de financiación.

Dicen ustedes que, además, la devolución de 400 euros implica trasvasar financiación de Castilla y León a las Comunidades que no necesitan fondos de suficiencia (Madrid y Baleares). Ojo con estos argumentos, y no los lleve usted al Consejo de Política Fiscal, porque, precisamente, ese es el argumento de las Comunidades ricas para atacar, generalmente, el Fondo de Suficiencia; porque, como sabe usted, ellos dicen que estamos... que a través del Fondo de Suficiencia se está trasvasando renta a los demás Comunidades porque evoluciona el Fondo de Suficiencia en función de los... cómo evolucionan los Ingresos Generales del Estado; y ahí, los que más evolucionan son los de las Comunidades más ricas. Ojo con este argumento, que se le puede volver a usted en contra.

Además, el Gobierno les ha ofrecido mayor participación en los impuestos estatales con el nuevo sistema —que, si va adelante, entraría en vigor el año que viene—, por lo tanto, tendrían ustedes menos problemas con el Fondo de Suficiencia.

Usted ha dicho, en declaraciones a medios de comunicación el pasado domingo, que son fondos destinados a financiar la sanidad, y que el Ministerio está retrasando el pago por causa de la devolución de los 400 euros. Me estoy refiriendo a los 251 millones de euros que dice usted que no les anticipan. De nuevo, confundiendo a la opinión pública. Este anticipo no es de obligado cumplimiento, y años anteriores el Ministerio los ha pagado en función de la mayor recaudación de tributos en el año, respecto a las previsiones. Ese año... este año, las estimaciones de recaudación del Estado, de la parte cedida, pueden o no ser superiores a las que prevén como anticipo los Presupuestos del Estado. Si superan lo previsto, les darán anticipo, y si no, pues no. No quieran hacer batalla, ustedes, de temas

que aún, encima, además, no están aún resueltos negativamente. Además, el decreto que permite los anticipos de hasta un 4% más no obliga a pagarlo en agosto, sino cuando el... el Estado tenga una previsión de recaudación fiable para todo el año. Esto es lo que le han dicho y le han contestado, con razón.

Lo que sí resulta insultante es que afirme usted hoy que esos fondos son adicionales para financiar la sanidad; pero si ustedes han negado siempre que esos anticipos debían destinarse a financiar la sanidad. Lo han negado hasta tres veces. Decían que eran para financiar el presupuesto global, y no específicamente la sanidad. Esto ha sido uno de los puntos que ha centrado el debate de los presupuestos de los últimos años. Las actas de la Comisión -y... y las tengo aquí- y la hemeroteca de los medios de comunicación ates... atestiguan sobradamente sus intervenciones sobre este punto. El... más aún, el presupuesto definitivo de la sanidad -le voy a dar un dato, que usted lo conoce de sobra-, el presupuesto definitivo, el que gestionaron realmente de la sanidad en el año dos mil seis, ¿eh?, fue de 3.215, el que aparece en la liquidación; el presupuesto que aprobaron... que aprobaron para dos mil ocho ha sido de 3.182, menos que lo que gestionaron en el dos mil seis. ¿Dónde están los 250 millones adicionales que acaba usted de decir que el Estado les ha anticipado o les iba a anticipar para la sanidad?

En definitiva, señora Consejera, no estaría de más que se preocupase de cómo ayudar a remontar el ciclo bajo de la economía, apretase el cinturón en gastos no prioritarios, a incrementar la inversión y a acelerar las ayudas a la colocación de los trabajadores, y, en definitiva, a gobernar en unas condiciones de austeridad. ¿Cómo es posible que, en circunstancias como estas, ustedes estén... estén realizando, sin ningún problema, los contratos de publicidad habituales y comprando vehículos igual que en épocas de abundancia, mientras se plantean reducir inversiones para equilibrar el presupuesto? ¿Cómo es posible esto? Es lo que está pasando ahora mismo en su presupuesto.

Respecto a la financiación... la financiación autonómica, en contra de lo que usted quiere dar a entender, debería apoyar más los criterios del señor Solbes, que son más favora... más favorables para esta Comunidad que los que defienden los gobiernos de otras Autonomías, incluidas algunas de las gobernadas por personas de su partido. El encuentro en Silos del PP debería hacerla reflexionar a usted. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz don Pascual Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Pues muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Nos

parece esta una comparecencia muy importante, oportuna y de mucho interés. Muy importante porque afecta al presente y al futuro de nuestra Comunidad, de Castilla y León, afecta la financiación autonómica, la situación de crisis y la aplicación del actual modelo a nuestras posibilidades de desarrollo; especialmente en un momento como el actual, donde nuestra Comunidad ha superado por méritos propios ya la condición de Objetivo Uno, y ha recibido menos fondos de la Unión Europea. Y va a afectar, cómo no, a la prestación de nuestras competencias, y, por tanto, a la prestación de nuestros principales servicios públicos, en la medida en que la financiación autonómica se correlaciona con las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas. Es muy oportuna la comparecencia, que se haya solicitado además a petición propia, por parte de la propia Consejera, por parte del Gobierno; y nos parece muy oportuno hacerlo hoy, que sea uno de los primeros asuntos del curso político en Castilla y León, porque ha habido noticias importantes en torno a este asunto en el mes de agosto, y es muy bueno que el Parlamento de Castilla y León conozca de primera mano y no esté ausente de este debate, como al parecer algún Grupo hubiera deseado.

Y este Grupo manifiesta su interés pleno por esta comparecencia, lo que justifica, además, la intervención por parte de su Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, del propio Portavoz del Grupo Parlamentario, igual que ha justificado la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Aquí estamos también, Señorías, ante una cuestión de prioridades. En la Diputación Permanente del pasado jueves intervenimos los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios; ayer estuvimos presentes los tres Portavoces e intervinieron por nuestro Grupo el Viceportavoz y dos Adjuntos por parte del Grupo Socialista; y hoy hemos intervenido únicamente dos Portavoces, el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Popular, y, por tanto, también determina la cuestión de las prioridades que cada Grupo Parlamentario asigna a una materia tan importante como la financiación autonómica o como la lucha contra la crisis económica.

Y tengo que decir que nuestro Grupo tiene algunas preocupaciones, de la información que usted nos ha transmitido hoy aquí. Y fundamentalmente son cinco preocupaciones, que nos afectan al presente y al futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Primero, el manifiesto incumplimiento, por parte del Gobierno de la Nación, del actual sistema de financiación. No estamos hablando de lo que vaya a venir, sino estamos hablando del incumplimiento claro de los compromisos en el actual sistema de financiación autonómica: incumplimiento en cuanto a las aportaciones del sistema de sanidad e incumplimiento en cuanto a las aportaciones al sistema general de financiación, en lo tocante al Fondo de Sufi-

ciencia. Y nos preocupa que este recorte afecte fundamentalmente al Fondo de Suficiencia, porque este recorte afecta, en consecuencia, a las Comunidades Autónomas que recibimos el Fondo de Suficiencia, y no al resto. Y ya es perjudicial para las Comunidades Autónomas, pero es profundamente insolidario que se perjudique especialmente a aquellas Comunidades que somos receptoras de este Fondo de Suficiencia. Y aquí hay que recordar algunas de las posiciones manifestadas por el Partido Socialista en alguna Comunidad Autónoma, donde proponen que el Fondo de Suficiencia se aplique solo para algunos servicios públicos, y no para todos, como se está aplicando en este momento. Y eso significa, en definitiva, el interés de algunos por limitar la cuantía del Fondo de Suficiencia, que el Estado ha sido rápido y veloz en aplicar y en perjudicial... es perjudicar especialmente, con criterios claramente insolidarios, a algunas Comunidades Autónomas.

Nos preocupa, en segundo lugar, el cómo se está llevando apar... a cabo, por parte del Gobierno de España, la negociación actual del modelo de financiación. Una negociación que ha tenido ya noticias como la publicación de las Balanzas Fiscales, dando a entender que tendremos que ir caminando hacia un sistema más insolidario que el presente, y que ha tenido, por ejemplo, pues órdenes como los manifestados por algunos importantes dirigentes del Partido Socialista.

Hay que recordar que el propio Secretario General de los Socialistas de Cataluña, el señor Montilla, ha anunciado que el Partido Socialista de Cataluña, a través de sus Diputados nacionales, va a votar que no a los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil nueve, si el sistema de financiación no atiende a los intereses de Cataluña. La cuestión que nosotros nos podemos plantear legítimamente aquí es si los Diputados nacionales del Partido Socialista de Castilla y León van a votar no a los Presupuestos Generales del Estado, si estas Cortes consideran que el modelo de financiación que se aplique a nuestra Comunidad no se corresponde con los intereses de Castilla y León; porque aquí ha habido un ordeno, por parte del Secretario General de los Socialistas de Cataluña, y un silencio, hasta el momento, que puede ser bien aclarado en la sesión de hoy, por parte de los Socialistas de Castilla y León.

En tercer lugar, nos preocupan los efectos que la crisis económica están teniendo en los ingresos de la Comunidad Autónoma y, por tanto, en los Presupuestos para el próximo año, tal y como se ha relatado hoy aquí por parte de la Consejera. Es un paso adelante que se reconozca por parte de todos los Grupos la gravedad de la crisis, porque hay que recordar que, cuando este debate se planteaba, lo que nos llevaba era a analizar si había o no... crisis o no, y hoy estamos valorando la oportunidad de que la Junta de Castilla y León se haya adelantado, en su momento, con la puesta en marcha de veintisiete medidas para luchar contra la crisis. Algunos las criticaron, porque decían que,

no habiendo crisis, no hacían falta medidas contra la crisis, y hoy estamos viendo la oportunidad de haber puesto, de forma muy adelantada, estas veintisiete medidas de lucha contra la crisis.

Lo cierto es que esto nos está permitiendo que nuestra situación ante la crisis sea mejor que la del conjunto nacional, pero también tenemos que decir que los datos económicos de Castilla y León, pues, son claramente peores que los de hace un año, como se ha relatado hoy aquí por la Consejera, con esta reducción tan importante en la previsión de ingresos.

Es verdad -lo hemos visto ayer- que el dato de paro es claramente mejor en nuestra Comunidad que en el conjunto nacional, pero también es cierto que el paro está subiendo en Castilla y León, y eso tiene un efecto muy negativo, no solamente sobre las personas afectadas por esta situación de paro sino también sobre el conjunto de los ingresos de la Comunidad Autónoma.

El cuarto asunto que nos plantea, y que nos preocupa, es el recorte que se ha anunciado por parte del Ministro Solbes de fondos a los Ayuntamientos. Y esto es especialmente negativo para los Ayuntamientos y es especialmente negativo para las Comunidades Autónomas que tenemos más Ayuntamientos. Si hay un recorte para los Ayuntamientos, ese recorte es tanto más grave en Comunidades Autónomas con muchos Ayuntamientos. En Castilla y León tenemos más Ayuntamientos que ninguna otra Comunidad Autónoma de España, y nos parece extremadamente injusto que, al final, también tengan que ser los Ayuntamientos los que paguen las consecuencias de una inadecuada gestión de la crisis económica por parte del Gobierno. Parece evidente que, si hace tan solo tres semanas no había crisis económica, no se puede descargar sobre las Comunidades Autónomas y sobre los Ayuntamientos las consecuencias de una crisis que hasta hace tan solo unos días se negaba.

Pero es negativo para Castilla y León, profundamente, porque tenemos más Ayuntamientos que ninguna otra Comunidad, pero es también muy negativo para los ciudadanos, porque hay que recordar que los Ayuntamientos son las... que tienen las competencias más cercanas para los ciudadanos, los que son la primera ventanilla de dar respuestas a las realidades sociales que se plantean a las personas con problemas, y es la primera Administración para ayudar a los ciudadanos de Castilla y León. Y que sean precisamente los Ayuntamientos los que acaben pagando las consecuencias de una mala gestión de la crisis económica por parte del Gobierno de España, nos parece profundamente injusto.

Y en quinto lugar, y la última preocupación, es que constatamos un limitado apoyo en torno a estos asuntos por parte del principal Grupo de la Oposición. Porque son asuntos muy importantes: el cómo se están aplican-

do en este momento el actual sistema de financiación; el cómo queremos que se negocie y se pacte el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas; el cómo luchar contra la crisis económica, y el cómo solventar los problemas de realidades de muchos Ayuntamientos que tienen muchas dificultades en sus arcas municipales.

Y hasta esta situación, lo razonable, lo lógico es que todos permaneciéramos unidos, que todos estuviéramos al lado del Gobierno de Castilla y León en la exigencia de que estos asuntos lleguen a buen puerto. Pero estamos constatando, también en esta sesión, el muy limitado apoyo del Grupo principal de la Oposición en torno a este debate.

El día treinta de abril ya formulamos una propuesta por escrito al Grupo Socialista en torno al modelo de financiación. Estamos ya en el mes de septiembre, estamos también nuestro Grupo esperando una respuesta a este respecto. Lo cierto es que no ha llegado, pero nos preocupa algunas de las cosas que aquí se han dicho, señora Consejera.

Se nos ha anunciado que, si el acuerdo es malo en materia de financiación, a quien van a pedir responsabilidades es a la Junta de Castilla y León, no al Gobierno de España. Se nos dice que el modelo propuesto de... por Solbes es un buen punto de partida y un muy interesante principio para la negociación. Se ve, casi, que es el único Grupo Socialista dentro de toda España que lo dice, porque a nadie, salvo a los Socialistas de Castilla y León, le parece que ese sea un buen punto de partida para el modelo de negociación. ¡Qué diferencia entre los Socialistas de Castilla y León y las exigencias del señor Montilla! ¡Qué diferencia podemos constatar aquí! Y la realidad es que nos encontramos ante un Estatuto de Autonomía -el de Cataluña- que algunos piensan aplicar hasta sus últimas consecuencias, y que se ha aprobado con el voto favorable de los Diputados Socialistas de Castilla y León. Un modelo que es insolidario frente a la igualdad que nosotros propugnamos.

Y lo cierto es que hay hoy un Partido de la Oposición más preocupado en defender al Gobierno de la Nación que en defender los intereses de Castilla y León. Y un Partido de la Oposición más preocupado en atacar a la Junta de Castilla y León -también en este asunto- que en defender los intereses de Castilla y León.

Pero, Señorías, también hay algunos motivos para la tranquilidad. Diría tres: el primero es que creo sinceramente que se están haciendo bien las cosas por parte de la Junta. Se está haciendo bien al informar hoy aquí a las Cortes de Castilla y León, donde residen los representantes de la ciudadanía de nuestra Comunidad. Se ha hecho bien al poner al poner en marcha estas veintisiete medidas contra la crisis económica, incluso antes de que por muchos se reconociera la existencia de la crisis. Se

ha hecho bien al situarnos en unas condiciones de menor endeudamiento, que nos va a permitir un menor... un mejor margen de maniobra en las actuales circunstancias. Y se está haciendo bien cuando se han alcanzado importantes acuerdos con otras Comunidades Autónomas para defender los intereses comunes. Aunque sabemos hoy que, si las cosas no salen bien, a quien le van a echar la culpa es a usted, no al Gobierno del señor Zapatero.

Nos parece, en segundo lugar, que es un motivo para la tranquilidad que usted anuncie hoy el compromiso del Gobierno Regional en cumplir las veintisiete medidas de luchas contra la crisis. Se ha hecho un balance de cuál es su ejecución hasta el momento presente, y nos parece muy adecuado el compromiso asumido en torno al mantenimiento del gasto social, incluso en estas actuales circunstancias.

Y, por último, también nos parece un motivo de tranquilidad saber que contamos con el apoyo del Grupo Mixto en este asunto, y del principal Partido en las Cortes de Castilla y León, que es el Grupo Parlamentario Popular. Que sepa usted que va a contar con nuestro apoyo y nuestro respaldo en el proceso de negociación que tiene por delante. Que va a contar usted con nuestro apoyo y con nuestro respaldo en las exigencias al Gobierno de la Nación para que se cumplan los compromisos del actual sistema de financiación. Que va a contar usted con el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario Popular para exigir que no sean los Ayuntamientos, también, los paganos de una mala gestión de la crisis por parte del Gobierno de España. A nosotros nos gustaría que todos los Grupos hicieran lo mismo, pero, si no es así, sepa usted, señora Consejera, que va a contar con el apoyo del principal partido de Castilla y León, con el apoyo del partido que los ciudadanos que han elegido para defender los intereses de esta tierra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidenta. Han planteado algunos de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios la precipitación o la inoportunidad de la comparecencia. Yo no sé si son conscientes que queda poco más de un mes para presentar los Presupuestos, ante estas Cortes, los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil nueve.

Como responsable de un área importante de un gobierno, decidí comparecer porque me parecía oportuno, porque había que explicar a los ciudadanos qué está ocurriendo en España y en Castilla y León en este mo-

mento de crisis económica, y qué está ocurriendo con otros datos muy importantes como son la recaudación tributaria, no solamente de la Junta de Castilla y... lo que gestionamos la Junta de Castilla y León, sino también lo que gestiona la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, porque entiendo que eso, que parece etéreo, es de lo que se nutren los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil nueve. Y hay que elaborarlos, y hay que hacerlos, y los estamos trabajando desde hace tiempo, y estamos tomando medidas, señor Fernández. Y por eso me parecía de lo más oportuno comparecer en estos momentos.

Usted yo creo que es el que desvía la atención de lo que más interesa a los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León. Es precisamente usted el que no tiene interés en que el ciudadano de nuestra Comunidad conozca realmente lo que está ocurriendo en España, en línea, por cierto, con lo que está haciendo el Partido Socialista en España: primero, calificar de antipatriotas a todos los que ya decíamos que la cosa no iba bien, que había una crisis. El señor Zapatero, por fin, se ha vuelto antipatriota, y va a comparecer en las Cortes, entiendo que para explicar la crisis económica.

Por eso, nosotros, la Junta de Castilla y León, hemos decidido, y ha decidido, que la Consejera de Hacienda comparezca en estos momentos para llegar a los representantes de los ciudadanos y ver los problemas y las dificultades con que se enfrenta ahora mismo la economía de nuestra Comunidad, en línea con lo que está ocurriendo en la economía española.

También me referiré a las intervenciones de todos los... de todos los Portavoces hablando del modelo de financiación. Previamente, quiero decirles que el modelo de financiación que ahora mismo estamos aplicando es el que se aprobó en el año dos mil uno. A él me he referido... y esto es el único modelo de financiación que existe en este momento- a él me he referido a lo largo de la comparecencia, a las consecuencias derivadas del actual modelo de financiación. Y después, brevemente, me he referido también al estado de la negociación. Yo no he venido aquí únicamente a hablar del estado de la negociación del modelo futuro, he venido a hablar del modelo actual, del modelo de financiación actual, de lo que está ocurriendo en la aplicación del modelo de financiación actual.

Yo no me he dedicado a buscar incumplimientos del Gobierno, de ninguna manera, pero hace ya meses que avisamos, cuando se puso la medida de los 400 euros, ya avisamos claramente de las consecuencias que esta medida de no adoptarse por el Gobierno de España, de no pechar el Gobierno de España con la responsabilidad de una medida, de una decisión económica como es la deducción de los 400 euros, iba a repercutir de forma negativa en las arcas de la Comunidad Autónoma. Lo dijimos ya hace meses.

Ya lo dije... lo dijo... lo dije yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; y ustedes tienen las actas del Consejo, donde se puede ver claramente. Ya avisé al Ministerio que, de no tomarse las medidas oportunas, los 400 euros lo íbamos a pagar, al final, los ciudadanos de las Comunida... los ingresos los ciudadanos de las Comunidades Autónomas. No han pechado con la medida, como hemos hecho en la Junta de Castilla y León cuando decidimos voluntariamente quitar el impuesto de sucesiones. Nosotros sí hemos pechado con esa medida. Esa es la diferencia entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León. No ha habido lealtad institucional. Se denunció en su momento y ahora lo hemos visto ya materializado en la previsión de las entregas a cuenta.

En su momento dijimos: de no corregirse y de no pechar el Gobierno, de no hacerse cargo de no pagar esos 400 euros a los ciudadanos, a Castilla y León le va a suponer una merma de ingresos de 100 millones en las entregas a cuenta y 200 en el Fondo de Suficiencia. Poco nos equivocábamos: los 100 millones de las entregas a cuenta, a raíz, posiblemente, de la intervención mía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y de los escritos presentados en la Comisión Mixta, se ha corregido por el Gobierno de España en la previsión de anticipos a cuenta. Es más, se dice expresamente en la comunicación que esos 400 euros no afectarán a las entregas a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Claro, si esos 400 euros no afectan a las entregas a cuenta, ¿de dónde se está quitando esos 400 euros? Del resto, de lo que no está cedido a las Comunidades Autónomas, del porcentaje no cedido a las Comunidades Autónomas, que es el 65%. De ese resto es de donde se está bajando la recaudación por esos 400 euros y cargando con los más de 6.000 millones que costaba la medida de los 400 euros.

¿Qué repercusión tiene para nuestra Comunidad Autónoma? Muy sencillo, 204 millones de euros. Bien poco nos equivocamos cuando hicimos los cálculos sin tener todavía la notificación de las entregas a cuenta. Claro, hay Comunidades que no tienen Fondo de Suficiencia, por lo tanto no se nutren de ese 65% que no está cedido a las Comunidades Autónomas que no van a tener que soportar la medida de los 400 euros. Es una obviedad, es así. Yo comprendo que el mecanismo es complejo, pero realmente es así. Hay dos Comunidades que no tienen Fondo de Suficiencia positivo, lo tienen negativo. Lógicamente, en sus entregas a cuentas -y lo he comprobado- no han sufrido el recorte que hemos sufrido otras Comunidades Autónomas. Pero, además, un recorte muy importante: más de 200 millones, que, como dije, es una cantidad tan importante que, de no llegarnos, pues, puede producir que reduzcamos gasto social. No lo vamos a hacer, porque una de las prioridades -y siempre ha sido- del Gobierno de Juan Vicente Herrera ha sido dar preferencia a los gastos sociales. Pero, realmente, es una cantidad muy importante para la Comunidad de Castilla y León para poder cerrar las cuentas del año dos mil nueve.



Y, claro, esto no influye por igual a todas las Comunidades Autónomas; las que tienen un Fondo de Suficiencia muy grande -la mar... el mayor de... de España, ahora mismo, es Canarias y después Extremadura, con un 66, 60% de Fondo de Suficiencia-, pues, van a tener que pagar en mayor medida los 400 euros que las Comunidades que tienen un Fondo de Suficiencia muy bajo, como tenemos en las antípodas, con Fondo de Suficiencia positivo, pero muy bajo, el caso de Cataluña.

Y esto es una evidencia, que, desde luego, por la transparencia que siempre nos ha caracterizado, tenemos hechos los cálculos colgados, de la página web y, por supuesto, remitidos al Ministerio. O sea, que, yo en esto, no crean que es una cuestión que solo se da... en un momento dado se explica a los ciudadanos, sino que, además, en el momento que se explica, se ha remitido la carta correspondiente, tanto al Ministro, señor Solbes, como al Secretario... al Director General de Financiación Autonómica, con las correspondientes explicaciones anexas. O sea, que aquí no es que vayamos a engañar a nadie, ni muchísimo menos; tienen las explicaciones, y por supuesto que queremos llegar hasta las últimas consecuencias, porque no estamos dispuestos a cargar con una medida que se le llenó la boca al señor Zapatero en las... en la campaña electoral, con una medida de electoralismo barato y demagógico. Y con eso no estamos dispuestos a pechar la Comunidad de Castilla y León. No ha servido para nada. Y si no, miren las cifras com... ¿Para qué ha servido esa medida?. Una medida que no tiene carácter progresivo, que es... es lineal para todos los ciudadanos, que hay ciudadanos, los más necesitados, que no se han beneficiado de esta medida, que solamente se han beneficiado a partir de un determinado nivel de rentas, y que beneficia por igual a todos; y que, encima, como digo, una deslealtad to... una deslealtad total, que ha hecho que nuestra Comunidad vamos a te... vamos a contar para el dos mil nueve con 204 millones de euros menos.

Tampoco he buscado el incumplimiento de los 251 millones de lo que es la... el... el anticipo de Tesorería, y, efectivamente, es de todo el modelo de financiación, es el 4% de todas las entregas a cuenta del modelo de financiación autonómica. Pero el señor Presidente del Gobierno adoptó esta medida en la II Conferencia de Presidentes con el fin de acercar, y así se dijo, la financiación sanitaria en el tiempo a lo que son los ingresos que tiene el Estado por la recaudación de todos los impuestos. Porque, hasta ese momento, las Comunidades Autónomas percibíamos el 98% de entregas a cuenta, y a partir de ese momento, una de las medidas... la medida estrella de la Conferencia de Presidentes era el hecho de poder anticipar a cuenta hasta el 102%, primero el 100%, se dijo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y posteriormente, en el Real Decreto-Ley que regula los anticipos a cuenta, se metió hasta el 102%. Pero, claro, en ningún caso, y en ningún momento, ni el señor Presidente del Gobierno, ni el Ministro de Hacienda ni nadie dijo que esa... esa medida iba a

estar condicionada a cómo fuera la recaudación de los tributos. No se dijo en ningún momento; y repase usted, repase usted las Actas del Consejo de Política Fiscal, la intervención del Presidente del Gobierno, el propio Real Decreto-Ley que usted hoy maneja. No lo dice que esté condicionado. Y, de hecho, hasta este momento, hasta este momento, siempre que Castilla y León hemos pedido el anticipo, se nos ha contestado -además con una cierta celeridad, normalmente quince días, una semana e incluso un día en contestarnos- que se nos concedía el anticipo. Y nunca se ha condicionado a cómo va la recaudación tributaria del... del Gobierno de España.

Y esto es así, además, porque en el año dos mil cinco, que fue la Conferencia de Presidentes, se nos permitió también un anticipo de 100 millones de euros, sin tener en cuenta para nada cómo iba a haber... como había ido la recaudación y cómo iba a... a ir la recaudación. Por lo tanto, es una novedad. Una novedad que se introduce ahora, en estos momentos, en esa labor de asfixia -y no lo tengo que calificar de otra manera-, tanto a los Ayuntamientos como a las Comunidades Autónomas. Estamos ante un déficit del Gobierno de España, de los Presupuestos del Estado, de cerca de 10.000 millones de euros, que, por cierto, casi solo eso es el Presupuesto de la Comunidad... no me diga usted que está... que usted comparaba Presupuesto de la Comunidad Presupuesto del... del Estado. Diez mil millones es el déficit, que es, prácticamente, el Presupuesto de la Comunidad.

Entonces, ¿pero cómo... pero cómo... claro, cómo lo van a enjugar, cómo van a hacer que no vayamos a más déficit en sus presupuestos -en los del Estado-? Pues muy fácil: les quitamos 1.500 millones a los Ayuntamientos, a las Comunidades Autónomas más de 2.000 por un concepto, y otro tanto por el otro, y así vamos a enjugar el déficit público. Oiga, que cuando yo lo denuncié... o sea, ¿qué más me gustaría que no me... que no me hubieran... que el Gobierno de España nos hubiera dado ese dinero! O sea, y, desde luego, estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias.

Usted dirá que hacemos el ridículo. A mí me parece que estamos defendiendo, sería y responsablemente, los intereses de los ciudadanos a los que representamos. No se puede quedar esta Comunidad impasible ante medidas de este calado, que están poniendo en franca estrechez las arcas de las distintas Comunidades Autónomas, y, por lo tanto, los servicios sociales, que son los que, fundamentalmente, en nuestros Presupuestos, contemplamos, y que es la principal prioridad, y siempre lo ha sido. Y usted lo ha dicho muchas veces: que los Presupuestos de la Junta son muy sociales. Pues claro que son muy sociales, como todas las Comunidades Autónomas.

De cualquier manera -y un dato le doy-, en lo que es el ant... los 251 millones que nos han -de momento- negado del anticipo de... de Tesorería, para financiar y

acercar la financiación a la sanidad, no es solo Castilla y León, todas las Comunidades estamos igual. Unas lo hemos denunciado, y otras estoy segura que lo denunciarán. Estoy segura, porque a todas nos coloca en una situación francamente negativa de cara a afrontar el cierre del ejercicio dos mil ocho. Y por supuesto que, en este caso, en el caso de las entregas a cuenta, no se está aplicando la Ley de Financiación.

Luego, ambos Portavoces, y también el... el señor Fernández Carriedo, se han referido al modelo de financiación, al modelo de financiación que se está negociando. El modelo de financiación que se está negociando, pues, es un modelo que, con las bases que el otro... que en el mes de julio presentó el Ministro de Economía y Hacienda al Consejo de Política Fiscal y Financiera, consiguió que todas las Comunidades Autónomas estuviéramos en contra. Es el Ministro que ha tenido... más famoso de la historia, porque ha conseguido la unanimidad en contra de la Propuesta de Bases que lanzó en julio. No tiene más que repasarse las intervenciones del Consejo de Política Fiscal; fue curioso. O sea, ninguna Comunidad Autónoma, gobernada por quien estuviera gobernada, logró mostrar su apoyo al Ministro de Hacienda. Eh... ahí tenemos Cataluña, ahí tenemos Extremadura, Asturias, Galicia, etcétera.

O sea, es curioso que usted diga que es una buena propuesta. Y será el único Grupo Socialista de España que está diciendo que es una buena Propuesta de Bases. Y lo siento mucho, pero ¿no se está usted dando cuenta que solamente quiere nivelar los servicios esenciales?, ¿que esa propuesta no nivela todos los servicios, como ocurre en el modelo actual? Eso ¿no se da usted cuenta? no lo puede apoyar el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Qué van a hacer cuando tengan que votar el nuevo modelo de financiación que se está... que salga de la reforma, si no beneficia los intereses de los ciudadanos de Castilla y León? ¿Van a oponerse los Procuradores... los Diputados del Grupo Parlamentario en las Cortes, o van a votar a favor? ¿Qué pasó cuando se aprobó la norma estatutaria de Cataluña?, ¿quién votó a favor del Estatuto catalán que tantos problemas está dando ahora mismo para cerrar el modelo de financiación? Votó gente que ahora es candidato a líder de la Oposición aquí, en Castilla y León.

Y esa es la auténtica realidad. Yo creo que es la responsabilidad que hay que exigir. La responsabilidad que nos puede exigir al Gobierno de la Junta de Castilla y León es que no hagamos todo lo posible para conseguir un buen modelo de financiación. Le aseguro que estamos trabajando de continuo en conseguir un buen modelo de financiación. Estamos proponiendo a todas las Comunidades alianzas, sean del signo que sean. Porque para nosotros lo fundamental son los... los intereses de los ciudadanos.

Hemos firmado un documento con Asturias. Yo estuve en Asturias el día uno de agosto, hablando de...

de... de los problemas de financiación autonómica, de la reforma del modelo. Y estuve con... con "si no me equivoco" cinco Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, que compartimos muchos criterios, y... y estamos de acuerdo en muchos... en muchos puntos de lo que debe ser la reforma del modelo de financiación.

Hay uno que es esencial: todas las Comunidades allí presentes defendemos que tiene que haber servicios iguales para todos los ciudadanos, con independencia del lugar donde deseen vivir. Y esto lo defendemos todas las Comunidades Autónomas que estuvimos allí representadas. Y lo defienden muchas más. Y únicamente en el papel que nos entregó el Ministro se habla de nivelación parcial. Nivelación parcial que "por recordar y hacer memoria" es la nivelación que estaba... parecido, similar, a la que está contenida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Se puede hablar mucho de financiación y de la reforma del modelo, pero yo creo que ustedes tienen que asumir su propia responsabilidad. Que el Grupo Parlamentario Socialista tiene que asumir su responsabilidad, tiene que pronunciarse si es que quiere o no quiere que los ciudadanos de nuestra Comunidad disfruten de un modelo nuevo y cómo quieren que sea ese modelo. No les he oído, no les he oído. Solo critican al Gobierno. Nosotros creo que estamos trabajando hasta el límite de las posibilidades, estamos siendo totalmente transparentes; cada uno de los trabajos que se han hecho en Castilla León... y León, cada uno de los resultados de los trabajos efectuados por la Universidad de Valladolid han sido remitidos al Gobierno de España, en una actitud constructiva por llegar al consenso y al acuerdo, en un modelo nuevo que ya Solbes descarta... no ha dicho que quiere el consenso de todas "no sé si usted oyó la intervención el otro día en el Congreso", ya hablaba de un consenso parcial... que van a buscar un consenso de la mayor parte; pero ya no hablaba de unanimidad, como está el modelo actual, aprobado por unanimidad. Y, cuando no se habla de unanimidad, ya en estos momentos, es porque puede haber ganadores y perdedores, y eso a Castilla y León no nos gusta.

Bueno... podríamos hablar más del modelo de financiación, que no es el actual, que es el modelo de financiación que se está planteando ahora su reforma, pero lo que sí que quiero dejar bien claro es que esta Comunidad Autónoma, esta... la Junta de Castilla y León, perdón, ha defendido los criterios que están en el Estatuto de Autonomía, aprobado por las Cortes y que entró en vigor el pasado uno de diciembre. Y los hemos defendido con todas... los trabajos, y todas las armas, y con toda la fuerza de que somos capaces. Y creo que los estamos defendiendo bien, y que lo que tenemos que llevar es el... el ánimo, al señor Ministro de Hacienda, al Gobierno de España, para que sean sensibles a esos criterios. Porque, desde luego, va a ser el futuro de lo que son los servicios públicos en nuestra Comunidad, y

por eso es tan importante que ustedes también lleven al ánimo del Gobierno de España -si es que tienen algún peso en... en su partido-, pues que necesitamos defender los criterios... los criterios que afectan a una gran parte de los ciudadanos de España.

Desde luego, debe ser una negociación multilateral, al contrario de lo que está pidiendo Cataluña -Cataluña habla siempre de un... un tú a tú con el Gobierno de España-, y hay que oír... eh... el pacto que parece que están haciendo entre los partidos nacionalistas catalanes -pacto secreto, por cierto-, para, después, intentar imponérselo al Gobierno, condicionando el apoyo a los Presupuestos, y eso es una circunstancia que, desde luego, sí preocupa mucho a este Gobierno, y supongo que también a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Hablaba usted de... de la... bueno, de la crisis económica, del Presupuesto dos mil ocho... Bueno, yo le aseguro que, por lo que respecta a la crisis económica, creo que no se puede ser más clara: yo he dado datos de lo que está ocurriendo, se han dado datos de lo que está ocurriendo con la recaudación tributaria tanto del Estado como de la Junta de Castilla y León; y le aseguro que se están adoptando medidas. Se las he dicho en el discurso inicial. O sea, estamos hablando de la posibilidad de no incurrir en un déficit excesivo a final del año, porque nos obligaría a... primero, a pedir autorización al Gobierno de España para podernos endeudar -ya veremos si la dan-; y, segundo, pues, habría que acudir a los mercados financieros en un momento en que, como todos saben, existen unas fuertes restricciones en estos mercados para... para... para conceder préstamos. Y, por lo tanto -como digo-, estamos tomando medidas, ya, la Junta de Castilla y León, para no cerrar con un déficit excesivo, que, recuerdo, ha sido producido en gran parte, o va a ser producido, por los 251 millones con que contábamos, y que creo que no nos van a llegar. Entonces ya estamos tomando medidas, y, desde luego, pensamos que se puede cerrar el año con un déficit no tan excesivo.

Y... no sé si le he contestado a prácticamente todo lo que... lo que ha dicho. Nosotros, en el tema de... del déficit público, siempre hemos sido responsables, siempre hemos mantenido, durante esta época en la que la economía ha ido bien, que no podíamos endeudarnos en esos momentos, que había que hacer una política de... de austeridad en cuanto a lo que es el endeudamiento; que era bueno para la Comunidad tener unos ratios bajos de endeudamiento, y esos ratios bajos de endeudamiento van a permitirnos ahora poder salir con la cara alta y pedir el dinero que nos haga falta para poder cubrir todos los servicios que los ciudadanos necesitan. Si hubiéramos hecho caso al Grupo Parlamentario Socialista en cada una de las intervenciones y los presupuestos alternativos, al señor Villalba, cada vez que intervenía y presentaba el presupuesto alternativo de... al que presentábamos el Gobierno, pues ahora

mismo estaríamos... -solamente de tres... de tres años, tres años en los que intervino y habló de que había que endeudarse, y dio cifras concretas- tendríamos más de 1.000 millones más de endeudamiento, de deuda viva. Y eso, pues, supondría que ahora estaríamos pagando más de 50 millones de euros de intereses al año; y eso es tanto como el gasto que puede suponer, más o menos, el funcionamiento de los centros públicos docentes de nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, yo creo que hemos sido prudentes. Nos va a permitir ahora poder endeudarnos en una situación en la que realmente hace falta seguir invirtiendo en esta Comunidad Autónoma para cumplir con las veintisiete medidas que el Gobierno de Castilla y León adoptó en el pasado mes de mayo. Y, a la vez, haremos uso de otros instrumentos -que ya también lo he anunciado en la comparecencia- que van a permitir que en los tres años siguientes se cumpla y se... con ese plan de inversiones, y se cumpla con... con todos los compromisos, como digo, para ayudar a solucionar una crisis en la que el Gobierno de España tiene las competencias de planificación de la economía general, y que ha sido bastante mal gestionada hasta este momento. Se han adoptado dos acuerdos en Consejo de Ministros del Gobierno de España, y en ambos no se ha pasado de simples medidas de maquillaje, de que vamos a poner en marcha una ley, otra ley. Pero ninguna de calado, que es como exige la sociedad española y como lo están haciendo otras economías europeas: están afrontando la crisis, reconociéndola sus gobernantes y poniendo medidas de calado para intentar salir del... de ella; medidas estructurales que rebajen los costes y la dependencia de nuestras empresas de energías que... de las que no disponemos; medidas estructurales de reforma del... de los mercados, medidas liberalizadoras; y, en definitiva, medidas que afronten de verdad una crisis que están ahora mismo viviendo de manera muchas veces dramática algunas familias de nuestra Comunidad, y también de toda España; y la... en la que yo creo que hay que tomar medidas importantes por parte del Gobierno de España.

Y, en la medida de las posibilidades que tienen las Comunidades Autónomas, también hemos adoptado medidas y las vamos a seguir adoptando, para... y fundamentalmente de cara a mantener lo que son los compromisos del Presidente de la Junta de Castilla y León en esta Legislatura, como son el... incremento de la productividad de las empresas y de la competitividad, como son a través de la... de la inversión en I+D+i, como son el mantenimiento del gasto social -en estos momentos en los que las familias están pasando serias dificultades-; y, en definitiva, seguir cumpliendo con los compromisos en un escenario de gran restricción presupuestaria, en el que, desde luego, la Junta de Castilla y León estamos trabajando en esas medidas alternativas que nos van a permitir afrontar mejor estos momentos de crisis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos ahora un turno de réplica y dúplica para los distintos Portavoces y contestación final de la señora Consejera. Desde esta Presidencia, les ruego brevedad a todos los intervinientes para que sea más ágil y podamos terminar esta Comisión.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista... en ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, repito, tiene la palabra don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, muchas gracias. Bien, la verdad, señora Consejera, es que, de su segunda intervención, yo tengo que decir que nada nuevo sobre el horizonte. No ha dicho usted nada que no haya dicho anteriormente.

Mire usted, dice usted que usted no ataca al Gobierno ni... Dice: "Del Olmo acusa al Gobierno de hurtar a la Región 204 millones de euros y a comprometer el gasto social". Esto lo dijo usted. "Solbes da largas a la Junta a la entrega de 251 millones destinados a sanidad", "Del Olmo acusa al Gobierno Central de poner en una situación difícil a las regiones, al destinar dinero autonómico a enjugar el déficit estatal"; esto es lo que dice usted.

Mire, están diciendo que el Gobierno no está cumpliendo la Ley de Financiación: ¿es lo que está diciendo usted? ¿Lo dice realmente? ¿Se lo cree? ¿Cómo puede decir que un Gobierno está incumpliendo una Ley así, tan... tan alegremente... tan alegremente? [Murmulllos].

Mire usted, el Fondo... el Fondo de Suficiencia... el Fondo de Suficiencia... el Fondo de Suficiencia, en el periodo en el que tenemos liquidaciones, dos mil-dos mil seis, del dos mil al dos mil cuatro, los dos años del Gobierno del Partido Popular, el Fondo de Suficiencia, el definitivo, creció una media del 5,6%. Los dos años siguientes, ya como Gobierno Socialista, del dos mil cuatro al dos mil seis, creció del 13,65%; es decir, el doble. Y usted ahora dice, se queja... claro, eran años de abundancia; ahora, que hay momentos difíciles, usted se queja de que, claro, no seguimos el mismo ritmo que seguíamos anteriormente. Ya le decía antes que presupuestar y gestionar gastos en épocas de abundancia es muy fácil. En épocas de dificultades hay que demostrar cierta talla para saber gestionar las cosas. Yo creo que ustedes no lo están demostrando en estos momentos.

Dice usted, respecto al tema de los anticipos... Es que a mí me... me cuesta leerles..., leerle a usted el Decreto... el Decreto que lo regula. Como sabe usted, la Ley de Financiación... la Ley de Financiación, la que ustedes aprobaron, la que ustedes defendieron con super... con superplacer, nosotros la criticamos siempre, porque en este... en este Parlamento tenemos muchos debates, anteriormente, pidiendo precisamente la modi-

ficación de esa Ley. Sin embargo, ustedes siempre la... la aceptaron como buena. Bien, pues esa Ley le decían a ustedes que el Estado les anticiparía el 98% de las previsiones de recaudación que tuvieran de su... los impuestos cedidos y, por supuesto, del Fondo de Suficiencia. Eso es lo que decía la Ley.

Este Gobierno... este Gobierno permitió mejorar una circunstancia, y es que, si la evolución de los ingresos lo permitía, se podía anticipar hasta un 4% más. Esto es lo que dice la Ley, lo que dice el Decreto. Se lo leo: "Con el fin de acercar la financiación de las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía a la recaudación real de los ingresos por tributos cedidos, se autoriza al Ministro de... de... de Economía y Hacienda para que, a solicitud de aquellas -la solicitud suya, de los 251 millones-, y transcurridos al menos seis meses del ejercicio, acuerde la concesión por el Tesoro de anticipos de Tesorería a cuenta de la recaudación definitiva de los tributos". Dichos anticipos podrán alcanzar un importe de hasta el 4%. Usted, de aquí, deduce lo siguiente: presupuesto, el 102%; y gestio... y gestiono el tema como si no pasara nada. Como en los años en los que la recaudación ha ocurrido que va por encima, estupendo: el Estado se lo ha librado. Este año le dice a usted el Estado: todavía no sé si... si la liquidación de los impuestos del Estado van a seguir el mismo ritmo de lo previsto o menos. Mientras yo no tenga esa seguridad, no le puedo a usted anticipar. Eso es razonable. Y le dice a usted: espérese, cuando tenga este conocimiento ya más exhaustivo, porque este año es muy complicado respecto a los tributos, le daré el anticipo. Y eso es en lo que están, esperando. Usted ya ha criticado antes de que pueda ocurrir nada sobre este tema.

Mire usted, se lo dije en la primera intervención, si esa aproximación a la recaudación real se da, en función de cómo se dé, tendrá usted anticipo o no tendrá anticipo, tendrá más o tendrá menos. Tendrá anticipo si excede las previsiones que tiene previsto el Ministerio en la recaudación; si no, pues no lo tendrá, pero es lo que dice el Decreto y es lo que dice la Ley de Financiación.

Esto por una parte. Por otro lado, sí me gustaría... le voy a citar solamente una frase suya, porque esto sí que molesta especialmente, el famoso de que estos anticipos no son para sanidad, que dijo usted, eran del sistema global de financiación. Dijo usted, textual... ahora dice lo contrario, pero aquí tengo una... unas declaraciones en la prensa donde dice que son 251 para sanidad, fíjese usted, un hospital y pico, no sé qué... no podrá funcionar si no lle... si no hay ese anticipo, dice usted estas cosas. Bien, pues usted dijo entonces, textualmente: "Sería terrible -fíjese lo que dijo- sería terrible que el 2% del anticipo a mayores, o el 4% del anticipo que se ha presupuestado a mayores del 98% general, de todo el sistema, se aplicara solo a sanidad". Dicho por usted en una comparecencia parecida a esta en la que explicaba usted los Presupuestos.

Bien, respecto al famoso tema de si lo que ofrece el Minis... el Gobierno es bueno, es malo, es negativo, y que es malo porque todo el mundo lo ha rechazado. Mire usted, la gente lo rechaza porque, hasta que no tenga la cifras, dirá que lo que quiere es saber cosas concretas, obviamente. Eso es de Perogrullo, eso es de Perogrullo. Yo no le he dicho que usted esté de acuerdo con eso tal como viene así. Ni usted, ni nadie, ni... ni el Ministerio, tampoco, porque ha dicho que eso es para empezar a negociar. Pues, fíjese, ni siquiera. Por lo tanto... Pero sí son principios básicos, que es lo que le pusieron a usted encima de la mesa. No le pusieron el sistema de financiación ya con... con nombre y apellidos, le pusieron unos principios básicos para iniciar una negociación. Y esos principios básicos le ha costado al Ministerio un enfrentamiento muy duro con los catalanes, esos a los que usted dicen que nos rendimos. Ustedes siempre están diciendo que nos rendimos al tema de los catalanes, que son los que marcan las pautas que no sé qué, y tal, tal... Ustedes lo están diciendo permanentemente, ¡qué casualidad! Si fuera así, ¿para qué Solbes se va a desgastar en esa polémica? No se desgastaría; sencillamente, le daría a los catalanes 2.000 millones, como dijo usted que le iba a dar de los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, se los iba a traspasar a Cataluña, 2.000 millones, que dijo usted en su día -una barbaridad semejante, que supongo que no seguirá usted con ella... con esa historia-, y todavía estoy esperando que lo rectifique, todavía estoy esperando que lo rectifique; 2.000 millones, dijo usted, que, si se aprobaba el Estatuto, le iba a costar a Castilla y León el Estatuto de Autonomía de Cataluña. En fin, han pasado tres años y, que yo sepa, no le ha costado a usted 2.000 millones todavía. Y espero que ustedes rectifiquen este tema.

Mire usted, la realidad de todo esto es que usted se encuentra ante un problema al que yo creo que está usted un poco desorientada todavía. Y claro, ir a un Consejo de Gobierno a decirles a los Consejeros que tienen que apretarse, pues, es muy difícil. Sí, sí, sí, es muy difícil. Porque los Consejeros... todo el mundo quiere tener su gasto disponible. Usted dice, no, no, mire usted, que este año la cosa va mal, que además el Estado no va a ser tan liberal como otras veces, porque tiene problemas también, etcétera, etcétera. Y usted... lo que pasa es que ustedes han fallado enormemente en... en la confección del presupuesto.

El año pasado, el señor Zaplana dijo que estábamos en recesión, el año pasado. Ustedes, que eran adivinos, dicen que sabían que estábamos en recesión y que la situación económica iba a ser muy mala, ustedes lo dijeron el año pasado. Entonces, ¿por qué hacen un presupuesto como el que hicieron, optimista? Porque podían haber hecho un presupuesto acorde con lo que pensaban. No hicieron un presupuesto acorde con lo que pensaban, si realmente pensaban eso. Yo estoy seguro que no pensaban esto, no lo pensaban; dicen que lo pensaban, pero no lo pensaban. Por lo tanto, aténgase

usted a las consecuencias de haber presupuestado con los anticipos del 104% y no una cuestión más moderada. Eso ha sido usted.

Obviamente, usted no podía prever... ni nadie, ¿eh?, ni nadie: ni el Gobierno, ni usted ni ningún analista ha previsto que la desaceleración económica fuera de la profundidad en la que ha sido este año. Nadie, nadie lo ha podido prever, ni el Gobierno, ni su Gobierno, ni su Gobierno en Castilla y León, ni nadie, ni ningún analista, porque nadie podía prever estas consecuencias.

Por lo tanto, creo que, en estos momento, ustedes... nosotros defendemos, y lo vuelvo a repetir, y son nuestros principios, son nuestros principios, el Estatuto de Autonomía. Creo que debemos de conseguir unas variables de población tal como refleja el Estatuto de Autonomía, que es nuestro... digamos, nuestra hoja de ruta, debe de ser la suya, y por ese camino podemos andar juntos. Fuera de ese camino, y para buscar enfrentamientos con el Gobierno de la Nación, no nos tendrán a... a nosotros para nada.

Y yo, cuando le quise decir que... que es mejor probablemente la postura del Ministerio de... de Hacienda, aun con esas ambigüedades que tiene, por el... el enfrentamiento, que no otras Comunidades Autónomas, que también tienen que llegar a un acuerdo con usted, no solo el Gobierno; las demás Comunidades Autónomas también tienen que llegar a un acuerdo con usted para aceptar ese tipo de ponderaciones. Por lo tanto, aquí, todos los que son Gobierno, que son los que negocian el sistema de financiación -no negociamos la Oposición, negocian los Gobiernos; no negocia el Partido Popular, negocia usted, como representante del Gobierno-, aténganse a las consecuencias. Y nosotros, que somos Parlamentarios y representantes del pueblo de Castilla y León, le vamos a exigir al Gobierno de Castilla y León las consecuencias de esta financiación, que es a quien tenemos que exigirselo fundamentalmente, con independencia de que opinemos sobre... evidentemente, sobre lo que diga el Gobierno de España u otras Autonomías. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz don Pascual Fernández. Para otro turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta, y, atendiendo a sus indicaciones, procuraré ser... ser breve.

Yo creo que ha quedado en esta comparecencia puesto de manifiesto la importancia y la oportunidad de este momento, porque 204 millones del sistema general y 251 millones en anticipos para el sistema sanitario no es una cuestión menor, es que hay muchas Consejerías que tienen un presupuesto menor al de esta cifra. Luego

es lógico que nos reunamos hoy para hablar de ello y es lógico que la Consejera manifieste el pleno interés de defender hasta las últimas consecuencias los intereses de Castilla y León en este asunto, porque es que está en juego el presupuesto íntegro de algunas Consejerías.

Se nos acusa de que todavía los datos de financiación no son definitivos, que es precipitado esta comparecencia y que convendría esperar. Pero, claro, aquí hay que recordar que en este mismo mes de septiembre se va a cerrar los Presupuestos Generales del Estado; y hay que recordar que en el mes de octubre tiene la obligación estatutaria, el Gobierno, de presentar ante esta Cámara los Presupuestos de la Comunidad para el próximo año dos mil nueve. ¿Cuándo vamos a esperar para hablar de este asunto? ¿Cuando el Presupuesto esté presentado?, ¿cuando la financiación esté cerrada?, ¿o antes en que todavía estamos todos los Grupos abiertos a que se pongan nuestras opiniones encima de la mesa y a que el Gobierno hubiera podido obtener el respaldo unánime de la Cámara para tener una posición fuerte en este proceso de negociación?

Se nos ha criticado también el poner referencias siempre el que en Cataluña es la que está sacando más ventaja en esta financiación, pero, claro, yo constato que el Secretario General de los Socialistas de Cataluña, el señor Montilla, ha hecho una advertencia muy seria al Gobierno de España, de no aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y constato que en los Socialistas de Castilla y León no se ha actuado con ese mismo nivel de advertencia. Constato, por ejemplo, que Convergencia y Unión, a pesar de estar en la Oposición en Cataluña, desde el primer momento, se ha unido al Gobierno, y ha tenido muchas reuniones, y ha hecho un respaldo unánime en relación con esa posición, y aquí no vemos el mismo apoyo por parte de la Oposición en Castilla y León. Y constatamos también que el Presidente de Galicia ha dicho que cada euro de más que vaya a Cataluña es un euro que se le quita también a Galicia. Luego no es esa impresión la que tenemos solo nosotros, sino una impresión que tienen otras muchas Comunidades Autónomas, que se han unido en torno a este asunto y en torno a la vocación de tener una posición de Comunidad con otras Comunidades Autónomas con las que compartimos intereses.

Es bueno que aquí se haya dicho que es verdad que gestionar gasto y presupuesto en momentos de dificultades es más complejo. Por eso, también es bueno que comparemos cuáles son los comportamientos de unos y otros cuando hay dificultades, cuando hay crisis económica como la presente. ¿Qué ha hecho la Junta? Primero, dar la cara, comparecer ante estas Cortes, venir a explicar a los representantes del pueblo de Castilla y León la circunstancia concreta. Reunirse con otras Comunidades Autónomas que... con las que compartimos criterios comunes para obtener una posición más amplia en la defensa de nuestros intereses. Tomar medidas concretas y precisas, como las que aquí se han

planteado, para luchar contra la crisis y para defender la posición de Castilla y León en la aplicación del actual modelo y en el nuevo modelo que pueda venir, así como en la defensa de los intereses de los Ayuntamientos.

¿Qué ha hecho el Estado? Pues el Gobierno de la Nación ha hecho: primero, negar la realidad de las dificultades ante las que estábamos. No había crisis, se iba a solucionar por sí sola. Y, en segundo lugar, que esas consecuencias de la crisis sobre el presupuesto del Estado se tenga que aplicar a los demás: a las Comunidades Autónomas –muy especialmente, a aquellas que recibimos Fondo de Suficiencia– y a los Ayuntamientos, como ya ha anunciado el Ministro Solbes, que van a recibir también su parte cuota de pagar las consecuencias de que el Estado vea recortados sus ingresos de una forma tan relevante como la crisis económica está teniendo lugar. Luego, al final, se ha negado la realidad, y luego se echa las responsabilidades y las consecuencias de esa realidad hacia los demás.

¿Y qué hace el principal Grupo de la Oposición en este asunto? Primero, huye del debate, en la medida de las posibilidades –no está muy interesado en que hablemos de este asunto–; en segundo lugar, manifiesta su respaldo al Gobierno de España, en la medida en que le parece una buena propuesta de partida lo que ha planteado Solbes. Es verdad que no es el modelo concreto con cifras, pero incluso ese modelo concreto sin cifras no le ha gustado a nadie más que al Partido Socialista de Castilla y León, quien considera que es una buena propuesta de partida.

Y, luego, advertir que, si la negociación es mala, a quien vamos a pedir consecuencias no es a quien reparte los fondos, a quien ha abierto las negociaciones y a quien ha acordado un modelo de financiación planteado en un Estatuto –que es el de Cataluña– que perjudica los intereses generales y la solidaridad hacia Comunidades como la nuestra; sino a quien se va a pedir consecuencias es al Gobierno que va a pare... que va a padecer esas negativas consecuencias, que es el Gobierno de Castilla y León.

Incluso la frase textual, que yo he copiado aquí, es "aténganse a las consecuencias". Es decir, que, en vez, señora Consejera, de venir aquí a obtener el respaldo y el apoyo unánime de toda la Cámara para que usted defienda una posición de co... de Comunidad, contando con todos los Grupos políticos, en lo que viene por delante, lo que tiene por parte del Grupo Mixto y del Grupo Popular es un respaldo sin fisuras hacia ese proyecto; y lo que obtiene por parte del Grupo Socialista es un "aténgase a las consecuencias", que, si al final la financiación que se nos aplica es mala para Castilla y León, a quien le vamos a pedir las consecuencias es a usted.

Aunque parece que hay una cierta incoherencia entre advertir que le van a pedir consecuencias por una mala negociación, y ya decir que lo que nos propone Solbes es un magnífico punto de partida, porque, al final, cuando el

punto de partida es bueno, el resultado no puede ser malo. Yo le advierto... le invito a usted, señora Consejera, a seguir defendiendo los intereses de Castilla y León, a no conformarse diciendo que estamos ante un buen punto de partida; y ya sabemos que la actitud conformista del Partido Socialista es acceder a lo que hoy está encima de la mesa. Y sabemos que, si sacamos algo más de lo que está planteado en ese buen punto de partida que, a juicio del Partido Socialista, tenemos sobre la mesa, es mérito exclusivo del Gobierno de Castilla y León y del Grupo Popular, que es el Grupo que sustenta al Gobierno de Castilla y León, porque ha quedado claro el respaldo de dos Grupos políticos, y un "aténgase a las consecuencias" por parte del principal Grupo de la Oposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para la contestación, y cerrando ya esta comparecen... no, cerrando no, porque luego hay otro turno de por... de Procuradores, si quieren intervenir. Para contestar a las cuestiones planteadas en este turno, tiene la palabra la señora Consejera, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señora Presidenta.

Ha hablado el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Fondo de Suficiencia, de la evolución que ha tenido el Fondo de Suficiencia en estos años. Bueno, yo le voy a dar un dato, un dato que creo que es totalmente significativo de lo que les... les he dicho en la anterior intervención, que no nos... nos han dejado de enviar 204 millones de euros. Nos han quitado a la Comunidad 204 millones de euros. Y le voy a dar el dato: en la entrega a cuenta del... del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas -en lo que es... la previsión comunicada-, se incrementa el 22,27% la entrega a cuenta, ¿eh?, dos mil nueve sobre dos mil ocho. Bueno, ¿sabe lo que se incrementa el Fondo de Suficiencia? Nada, desciende; el Fondo de Suficiencia, en esa... mismo comunicado, en el año... la variación del dos mil nueve respecto del dos mil ocho es del -1,53%. Yo creo que este dato es suficientemente elocuente, a poco que piense usted en estos datos, de qué está ocurriendo realmente.

Luego, hemos hecho el gran esfuerzo de calcular y cuantificar cuánto es eso. Pero, vamos, está muy claro. Es el Fondo de Suficiencia en las entregas a cuenta lo que nos está disminuyendo un 1,53%; pero es que hay que tener en cuenta que el Fondo de Suficiencia aquí, la... la entrega a cuenta que nos comunicaron el año pasado era 3.110 y la entrega a cuenta de este año 3.062. Es que nos baja de manera... es que no es que crezca, es que baja. O sea, que cuando... cuando algo se dice, es porque... es porque realmente está pasando. Oiga, que no... que no son datos que se invente aquí la Consejera de Hacienda. La Consejera de Hacienda lo que dice es lo que está pasando, y lo... y es que me lo debe de exigir si no lo digo. Esto hay que decirlo.

Entonces, esa es la auténtica realidad. Y luego, por otro lado, usted me dice que "me han comunicado, que me espere, que esté tranquila". Pero ¿cómo voy a estar tranquila? Oiga, que yo estoy haciendo los Presupuestos de dos mil nueve ahora mismo, el Anteproyecto de Presupuestos. Y tengo que cerrar los ingresos del Presupuesto de dos mil nueve. ¿A qué voy a esperar? O sea, si ahora no me dirijo al señor Ministro, si no me dirijo por carta al Director General, ¿a qué tengo que esperar?, ¿a que cierren todos los presupuestos: los del Estado, luego los de la Comunidad? Yo creo que es el momento oportuno, es el momento oportuno. Nos comunican las entregas a cuenta, lo analizamos, lo estudiamos y nos dirigimos al Ministro de Economía y Hacienda. Es lo normal. O sea, que esto... y es una cuestión, como le digo, muy importante para la Comunidad. Usted lo verá como quiera, pero para nosotros es muy importante que nos llegue todo lo que estaba prometido en el modelo de financiación de dos mil uno.

¿Que el anticipo comunicado... el anticipo que se prometió en la Conferencia de Presidentes, el anticipo de Tesorería...?, que, por cierto, no podemos presupuestar hasta el 104%, solo hasta el 102, hasta el 102%. Pues ese anticipo del 4% es de todo el modelo de financiación; yo se lo he dicho veinte veces, y se lo insisto: es de todo el modelo de financiación; pero se hizo este anticipo con la finalidad de acercar la financiación de las Comunidades Autónomas a lo que era la recaudación que estaba obteniendo el Estado.

Pero mire, en cuanto a... a todo lo que nos han dado en la Conferencia de Presidentes aquella, es que la parte más importante era este anticipo de Tesorería. Es que lo demás no tenía ni importancia ni trascendencia. Hablamos de... de 39 millones en el dos mil siete, frente a 318 -bueno, ponga unos 6 que nos daban para compensación a extranjeros-, frente a 318... o sea, hablamos que la medida más importante fue el 4% de las entregas a cuenta de todo el modelo de financiación. Pero se hizo, fundamentalmente, para paliar los problemas que tenía la Sanidad, que ninguna ley ni nadie obliga a que se hubiera dedicado todo a Sanidad, pero ¿a qué se ha dedicado? Usted ve los incrementos de Sanidad en los últimos Presupuestos, y la Sanidad ha crecido de manera muy importante, incluso más que el anticipo que se nos concedía en esos momentos.

Luego, por lo tanto, no me desdigo para nada. O sea, sigo insistiendo en que eso es así, lo que... y sigo insistiendo en que se nos va a poner en graves dificultades, porque en ningún momento se ha condicionado a cómo va la recaudación tributaria del primer trimestre... del primer semestre. Y además está cerrada ya, está cerrada, yo les he dado datos de la Agencia Tributaria, ¿o no les he dado datos? Lo he sacado de su página web. O sea, que está cerrada la recaudación del primer semestre, y esto es una actuación di... dilatoria, el no contestar...

bueno, a ver qué pasa, a ver si estos se quedan con ella, y ahí se la tragan las Comunidades Autónomas, y nosotros seguimos manteniendo y... el gasto social, que no sé ahora mismo el gasto social del Estado qué parte puede representar del gasto social de todo el conjunto de Comunidades Autónomas más el Gobierno. Yo creo que ahora mismo el... el mayor gasto social lo estamos realizando... y el mayor esfuerzo en gasto social somos las Comunidades Autónomas; no lo digo yo, lo dice usted en numerosas de las intervenciones que ha tenido. Claro.

Entonces, ¿qué... qué gasto social se está refiriendo el señor Zapatero, el señor Presidente del Gobierno, cuando habla de este tema? "Voy a fomentar el gasto social". ¿Cómo?, ¿restando a las Comunidades Autónomas recursos, para quedarse, eso sí, con 1.500 millones, para poder... poder cubrir las prestaciones con desempleo de los Ayuntamientos? Pero, bueno, esa parte la hace el Estado; el resto del gasto social lo hacemos las Comunidades Autónomas. Es verdad... el presupuesto... los Presupuestos Generales del Estado son eminentemente inversores, porque se gastan los fondos que reciben de Europa, en su mayor parte, tiene una ejecución muy importante de fondos europeos, son presupuestos muy inversores y con poco gasto social, a excepción del presupuesto de la Seguridad Social, que va al margen.

Y sigue insistiendo usted... y ya no... no me voy a extender mucho, porque llevamos aquí... debatiendo sobre lo mismo, y es dar vueltas a la misma rueda de molino, ¿no?, pero sigue insistiendo en que la propuesta de Solbes le parece estupenda. Bueno, yo le digo que solo nivela los servicios esenciales. Ese es el problema, que solo nivela los servicios esenciales; y además te habla, ¿eh?, te habla de qué servicios va a nivelar, en condiciones de igualdad en todos los territorios. Pero es que hay mu... primero, no sabemos cuál son servicios esenciales, porque a lo mejor para el señor Solbes es esencial... para el Gobierno de España son esenciales unas cuestiones que, para otros Gobiernos, pues son también esenciales; pero hay más cuestiones esenciales. Yo no sé si la vivienda, el empleo, o... o el medio ambiente es esencial para el Gobierno Español. Desde luego, para el Gobierno de la Comunidad, pues también es un servicio muy importante el em... y esencial el empleo, las políticas de empleo, la vivienda o el medio ambiente.

O sea, que realmente, veo... estamos ante una indefinición y ante una nivelación, como digo, solo de los servicios esenciales.

Y, luego, habla usted del... del Estatuto Catalán. El Estatuto Catalán, y no me parece... en este... no me voy a referir más a él, porque no es... no es... nosotros tenemos un Estatuto reformado, sin... por cierto, sin recurrir por ningún Grupo Parlamentario. O sea, tenemos un Estatuto plenamente vigente en lo que afecta al modelo de financiación. Entonces, el Catalán está recurrido, de entrada, luego no es... no está... no sabemos qué pasará, pero tiene un recurso interpuesto de inconstitucionalidad, y, claro, no era... no es el que se aprobó en el Congreso de los Diputados el mismo que salía de Cataluña. No era... no es ni parecido. O sea, de hecho, en el Congreso de los Diputados se aprobó algo mucho más... mucho más moderado. Pero lo que está claro -y no ha quedado claro, ni en las bases ni en ningún momento- es que el... el Gobierno de España tenga dinero para poner en el nuevo modelo de financiación; y más con los últimos datos de déficit público. Si no hay disponibilidades, si no se pone más dinero, a mí que me expliquen cómo va a cerrar el modelo de financiación.

Con la misma tarta, si tú dices que la población es la variable principal -y se está diciendo de manera indirecta- y que se va a dar dinero por el incremento de población, a alguien se lo tienen que quitar, porque eso es matemática pura; y, desde luego, nosotros no estamos dispuestos. Si se quiere cerrar el modelo de financiación, habrá que poner más dinero para que nadie salga perdiendo. Y, desde luego, nosotros no salimos a perder, salimos a ganar también. Y eso es una evidencia.

Y... y, bueno, yo creo que con esto le he contestado prácticamente a todo y... y doy por cerrada esta intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún miembro de esta Comisión quiere intervenir?

No siendo así, damos las gracias a la señora Consejera, doña Pilar del Olmo, y a todo el equipo que nos acompaña, agradeciéndole que venga a explicar, y solicitándole que, igual que esta vez, pues acuda a esta Cámara, porque siempre será bienvenida a dar las explicaciones que considere oportunas. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].